

Capacitan en línea a servidores públicos de CdMx

Igualdad de género es el tema dirigido a mil 800 personas servidoras públicas de la capital del país, en una plataforma desarrollada en el Instituto de Mujeres de la CdMx.



En el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México fue presentada la plataforma Cdmx Inmujeresdigital: Aprender para la igualdad. (Especial)

MÓNICA GARCÍA
31/05/2017 08:36 PM

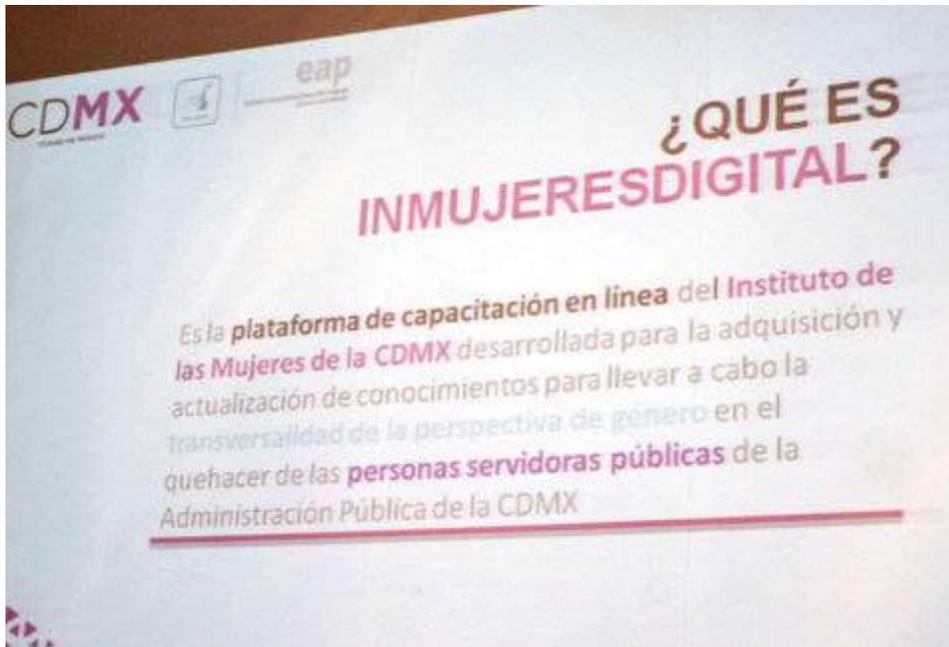
Ciudad de México En el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CdMx) se desarrolló una plataforma de capacitación en línea sobre igualdad de género. El objetivo es incentivar la capacitación en línea del personal de la administración pública capitalina para que adquiera y actualice sus conocimientos en esta materia.

Con la plataforma Cdmx Inmujeresdigital: Aprender para la igualdad, se prevé capacitar este año a mil 800 personas servidoras públicas en género y derechos humanos; prevención y atención del acoso sexual, y transversalidad de la perspectiva de género.

TE RECOMENDAMOS: Tecnología de punta aumenta el desarrollo de los empleados
(http://www.milenio.com/negocios/tecnologia_de_punta-aumenta-desarrollo_empleados-responsabilidad_social-milenio_0_929307068.html)

La directora general del Inmujeres capitalino, Teresa Incháustegui Romero, destacó que con la puesta en marcha de esos cursos, se “está dando un paso muy importante para tener presencia en nuevas formas de aprendizaje y transmisión de conocimiento e información a través del uso tecnologías”.

Dijo que la apreciación que tiene la mayoría de las personas cuando se habla de quienes trabajan en la administración pública es de “burocracia”, por lo que hizo un llamado a las y los funcionarios públicos a promover una cultura institucional de servicio bajo los principios fundamentales de derechos humanos, igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y no discriminación.



Para el desarrollo de la plataforma, se contó con el acompañamiento de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAPCdMx), de la que su director general, León Aceves Díaz de León, consideró que hay una percepción ciudadana de que el servicio público no ha desarrollado competencias profesionales para atender de forma efectiva las necesidades de la población, lo que implica que ocho de cada 10 personas no creen en las acciones del gobierno.

De ahí que la profesionalización de las personas servidoras públicas cobra mayor relevancia para resolver los problemas públicos que aquejan a la ciudadanía, objetivo planteado en el Programa General de Desarrollo 2012-2018, porque contribuye a que las instancias del gobierno fortalezcan sus capacidades personales e institucionales con base en la ética pública.

En su mensaje, Ismael Villegas Ochoa, de la Dirección General de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Oficialía Mayor, subrayó que debido a la implementación de nuevas tecnologías se vive una democratización de la enseñanza que facilita la integración de los estudiantes en cualquier contexto.

Por ello invitó a las personas servidoras públicas a involucrarse en los procesos de capacitación para cerrar brecha tecnológica.

La plataforma de capacitación (<https://inmujeresdigital.cdmx.gob.mx>) en línea del Inmujeres CdMx tiene acceso. Se llevarán a cabo cuatro emisiones al año, que pueden ser solicitadas a partir del 12 de junio.

MSP

INMUJERES CAPACITA A SERVIDORES PÚBLICOS EN LÍNEA

Por *Ciudad N* - 1 junio, 2017



INMUJERES CAPACITA A SERVIDORES PÚBLICOS EN LÍNEA



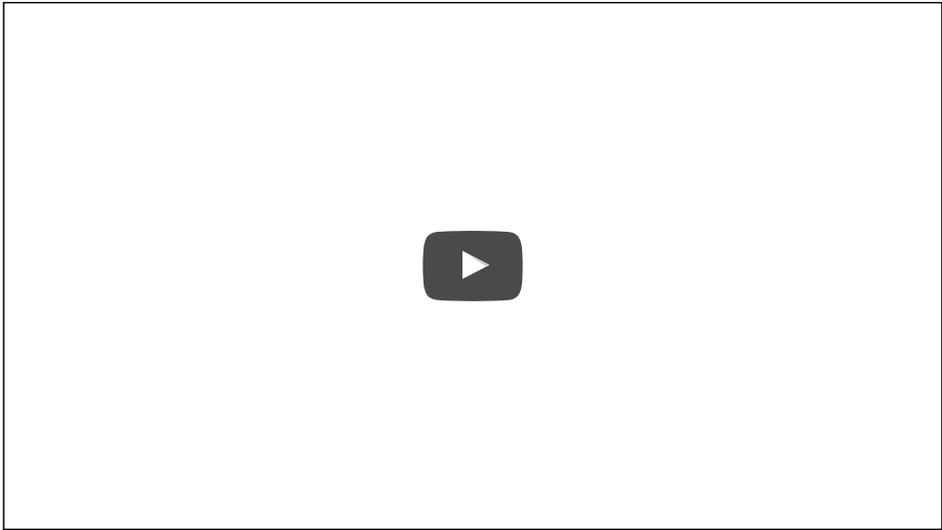
Con el objetivo de incentivar la capacitación en línea del personal de la administración pública capitalina, para que adquiera y actualice sus conocimientos sobre igualdad de género, el Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CdMx) desarrolló una plataforma de capacitación en línea en dicha materia.

Con la plataforma «CdMx Inmujeresdigital: Aprender para la igualdad», se prevé capacitar este año a mil 800 personas servidoras públicas en género y derechos humanos; prevención y atención del acoso sexual, y transversalidad de la perspectiva de género.

Cabe mencionar que para el desarrollo de la plataforma, se contó con el acompañamiento de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAPCdMx). Dicha plataforma de

capacitación en línea de Inmujeres CdMx ya tiene acceso y se llevarán a cabo cuatro emisiones al año, las cuales podrán ser solicitadas a partir del 12 de junio.

HOY NOVEDADES/CIUDAD



A continuación Reproducción automática

Terremoto en México - 1985
 PAHO TV
 2,803,683 vistas
 25:03

Sistema Anticorrupción sería aprobado a
 capital21canal
 Sin vistas **NUEVO**
 1:09

"Los Payasos en Ciudad de Mexico"
 TheSamoriXperience
 4,458,278 vistas
 14:55

Juan Magan - Si No Te Quisiera ft. Belinda, Lapiz
 JuanMaganVEVO
 206,219,221 vistas
 4:24

Ciudad de México, qué hacer en la CDMX
 Viajefest
 113,553 vistas
 12:26

Se hizo millonario con 6 mil pesos | Bienvenidos
 Canal 13
 Recomendado para ti
 21:30

Piso 21 - Me llamas (Feat. Maluma) [Remix]
 piso21music
 Recomendado para ti
 3:30

Sesión 3. De la Plataforma de Beijing a los ODS:
 INEGIInforma
 88 vistas
 2:53:46

MÁSTER CHEF MÉXICO 2016: GRAN FINAL
 El Canal de Juan Carlos Domír
 370,806 vistas
 1:46:33

Reunión entre la COPARMEX y las autoridades de la
 capital21canal
 5 vistas **NUEVO**
 1:51

Elecciones 2017: Miguel Ángel Riquelme sigue a la
 Excélsior TV
 Recomendado para ti **NUEVC**
 0:59

INMUJERES CDMX se encargará de capacitar a servidores públicos

capital21canal
 Suscribirse **34k**

28 vistas

Agregar a Compartir Más 0 0

Publicado el 1 jun. 2017
 Recuerda que puedes seguirnos en:
www.twitter.com/@Capital_21

MOSTRAR MÁS

Cargando...

Omitir navegación

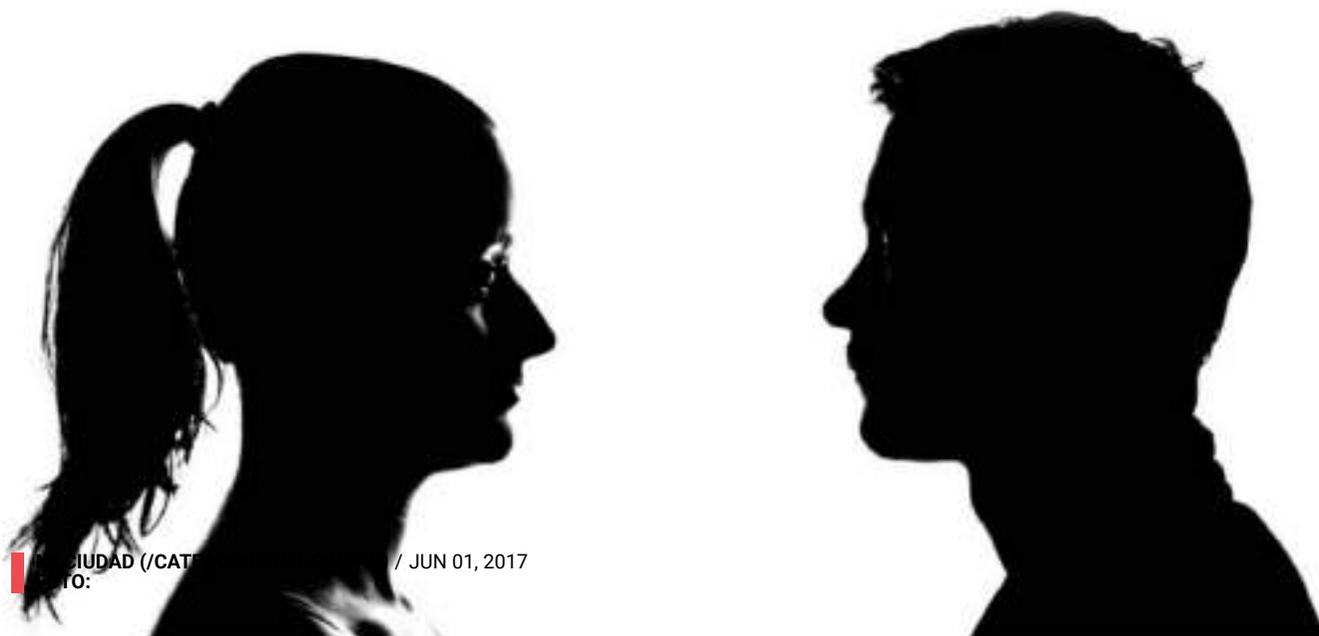


DIARIO DE MÉXICO EDICTOS **Llámanos tel.: 5442 6509 | 5442 6500 | fax: 5442 6520**



Inicio (/) > Lanza Plataforma En Línea Sobre Igualdad De Género

Lanza plataforma en línea sobre igualdad de género



CIUDAD (/CATED / JUN 01, 2017

COMPARTIR EN:

f Facebook (<http://www.facebook.com/sharer.php?u=https://www.diariodemexico.com/lanzan-plataforma-en-l%C3%ADnea-sobre-igualdad-de-g%C3%A9nero>)

 **Twitter** ([https://twitter.com/intent/tweet?text=Lanzan plataforma en línea sobre igualdad de género&url=https://www.diariodemexico.com/lanzan-plataforma-en-l%C3%ADnea-sobre-igualdad-de-g%C3%A9nero&via=DDMexico](https://twitter.com/intent/tweet?text=Lanzan+plataforma+en+l%C3%ADnea+sobre+igualdad+de+g%C3%A9nero&url=https://www.diariodemexico.com/lanzan-plataforma-en-l%C3%ADnea-sobre-igualdad-de-g%C3%A9nero&via=DDMexico))

 **Google +** (<http://plus.google.com/share?url=https://www.diariodemexico.com/lanzan-plataforma-en-l%C3%ADnea-sobre-igualdad-de-g%C3%A9nero>)

Con el objetivo de incentivar la capacitación en línea en materia de igualdad de género para los servidores públicos capitalinos, el Instituto Nacional de las Mujeres lanzó ayer la plataforma “CDMX Inmujeresdigital: Aprender para la igualdad”.

A través de tres módulos, los funcionarios capitalinos podrán obtener conocimientos y herramientas en materia de género para ejercer sus funciones en el cumplimiento del respeto a los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia, así como en el quehacer de las políticas públicas con perspectiva de género, para contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México.

El instituto tiene por meta capacitar a mil 800 servidores públicos de los 85 entes capitalinos que reportan presupuesto. La modalidad de capacitación en línea ofrece la actualización de conocimientos en Derechos Humanos de las Mujeres, Transversalidad de la Perspectiva de Género y Prevención y Atención al Acoso Sexual en la Administración Pública de la CDMX, destacó la directora general de Inmujeres CDMX, Teresa Incháustegui Romero.

Agregó que el curso está dirigido a personas servidoras de la administración pública de la ciudad, prioritariamente para aquellas que diseñan y operan políticas públicas o brindan servicios a la ciudadanía.

Se llevarán a cabo cuatro cursos al año, los cuales podrán solicitarse a partir del 12 de junio y la dirección para ingresar al portal de Inmujeresdigital es <https://inmujeresdigital.cdmx.gob.mx> (<https://inmujeresdigital.cdmx.gob.mx>)

Al evento asistió el director general de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAPCDMX), León Aceves Díaz de León, quien indicó que la profesionalización es indispensable para aplicar de manera correcta marcos jurídicos y programáticos con perspectiva de género.

De 2015 a 2016, el Inmujeres capitalino capacitó a 11 mil 165 servidores públicos, de los cuales cinco mil 536 son mujeres y cinco mil 629 hombres.

Por su parte, el director general de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Oficialía Mayor capitalina, Ismael Villegas Ochoa, invitó a cerrar la brecha tecnológica con las nuevas generaciones.

NOTICIAS RELACIONADAS

Entrega STC reconocimientos a policías y vigilantes del Metro por su destacada labor

Junio 1, 2017



Jorge Gaviño Ambriz, Director General del Sistema de Transporte Colectivo hizo entrega de estímulos económicos y reconocimientos a 93 policías y vigilantes adscritos al STC, por su destacada labor en las acciones preventivas y disuasivas en beneficio de los usuarios del Organismo, aplicando los programas: Cero Tolerancia, Código Rojo, Viaja Segura, Salvemos Vidas, Recuperación de Espacios y Prevención de Daños al Material Rodante. El titular del Metro resaltó que "los programas en materia de seguridad implementados en las instalaciones del STC, han tenido un gran éxito, como lo demuestran las cifras": Operativo Cero Tolerancia, entre vendedores informales y bocineros han sido remitidos alrededor de 90 mil infractores ante el Juez Cívico. Se han presentado ante la Agencia del Ministerio Público 193 presuntos responsables por el delito de robo, como parte del programa Código Rojo y 543 personas relacionadas con el operativo Viaja Segura. En tanto, 50 personas han sido inhibidas en su intento de quitarse la vida en estaciones del STC, como parte de Salvemos Vidas; 384 accesos de 144 estaciones fueron balizados como parte de del programa Recuperación de Espacios y finalmente el programa Prevención de Daños al Material Rodante registra un descenso en la incidencia de perjuicios en contra de los trenes, en lo que respecta al grafiti.

Para concluir su intervención, Gaviño Ambriz, adelantó que se dará continuidad a la entrega de estímulos para los elementos de seguridad que contribuyan a preservar el bienestar de los usuarios del Metro.

En tanto, Jorge Antonio Mirón Reyes, Subprocurador Jurídico de la Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, dijo que "existen grandes retos que debemos afrontar en materia de seguridad, por lo que la Procuraduría capitalina refrenda su compromiso de colaboración con el STC, a fin de resguardar la integridad de los usuarios de este importante Sistema de movilidad".

Durante su intervención, Marco Antonio Muñoz Valdez, Gerente de Seguridad Institucional del STC añadió que "a todos los que han cumplido con su deber se les reconoce, pero quienes no lo hacen, son puestos a disposición de la representación social local, para crear un precedente de que el trabajo en las Líneas del Organismo debe ser con total honestidad, transparencia, pasión y vehemencia, porque trabajar en el Metro, es un privilegio y no una posibilidad de cometer actos de corrupción".

En la ceremonia estuvieron también presentes, Teresa Incháustegui Romero, Directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México; José Joel Pichardo Nepomuceno, Director General de la Policía Bancaria e Industrial de la SSP-CDMX y José Álvarez Gálvez, Director Ejecutivo de Operación Policial, de la Policía Auxiliar de la CDMX.

MENÚ

2 eventos en vivo



Vida y Estilo: Las 3 mejores apps para ser feliz



Pronóstico del Clima: Lluvias al Centro, S y SE

MÉXICO

Autoridades entregan reconocimientos a policías y vigilantes del Metro

publicidad

NTX/NSG/SGR

31 MAY 2017

12h52

0 COMENTARIOS

El director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño, encabezó la segunda entrega de estímulos y reconocimientos a policías y vigilantes del Metro por su desempeño.

Durante el evento el funcionario explicó que el estímulo no es un pago o recompensa sino "un acto de justicia que premia a los elementos como una muestra de gratitud y agradecimiento".

Todos los días, dijo, 15 mil trabajadores del sistema tienen que salvaguardar más de mil kilómetros lineales de vía; 275 kilómetros de vías dobles; 280 trenes con 8.5 vagones, pero sobre todo tienen que cuidar la seguridad de los 5.5 millones de usuarios que se transportan en el sistema.

Explicó que el organismo ha puesto a disposición del Juzgado Cívico a casi 90 mil infractores y abundó que se tiene el registro de un ciudadano que ha reincidido 80 veces por lo que urgió a revisar la norma correspondiente para inhibir estas conductas.

De esta manera, invitó a los diputados a revisar de manera escrupulosa la Ley de Cultura Cívica, "si nosotros tenemos un reglamento que sea aplicable en casos muy concretos, sobre todo para inhibir estas

Importante: Terra Networks termina sus actividades de correo gratis a partir del día 30 de junio. Conoce más detalles [aquí](#)

MENÚ

Por otro lado, destacó la aplicación del programa Viajemos Seguras que se realiza en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y que permite los vagones exclusivos para el género femenino todos los días del año.

Asimismo, apuntó que con el programa de prevención de daños ha sido posible disminuir las afectaciones a los trenes y vagones por el graffiti.

En tanto, con la aplicación del Código Rojo han logrado poner a disposición del Juez Cívico a mil 193 personas por robo; mientras que con el programa Salvemos Vidas se ha logrado rescatar a cerca de 50 personas con intención de suicidio en las instalaciones.

El funcionario se pronunció por no dotar a los elementos de seguridad con armas como toletes, toda vez que, dijo, la violencia se respondería con más violencia, además aseguró que la percepción de la ciudadanía es de respeto a los uniformados.

En el evento se reconoció a 96 trabajadores con un diploma y un estímulo económico de tres mil pesos.

En su participación, el subprocurador Jurídico de Planeación de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia, Jorge Antonio Mirón Reyes, resaltó la importancia de generar condiciones de seguridad y hacerlo de manera coordinada para que los usuarios viajen seguros a sus destinos.



Todos los derechos reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin autorización.

COMPARTIR

COMENTAR

0 [COMENTARIOS](#)

Martes, 06 de junio de 2017 | 09:41 | Año XVII | No: 6034 | CEO: Francisco J. Siller | Directora General: Rocío Castellanos

PRIMERA POLÍTICA NACIÓN FINANZAS MEGALÓPOLIS CAMPUS GLOBAL ESTILO ESCENARIO TURISMO DEPORTES

DIRECTORIO PUBLICIDAD CONTACTO NUMERALIA AVISO DE PRIVACIDAD INFORMATE TV TV EN VIVO HEMEROTECA INFOGRAFÍAS FRANQUICIAS

AUTORIDADES ENTREGAN RECONOCIMIENTOS A POLICÍAS Y VIGILANTES DEL METRO

Sección: La Política Publicado: Miércoles, 31 Mayo 2017 13:04 Escrito por Mesa de Redacción Visto: 296

México, 31 May .- El director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gavíño, encabezó la segunda entrega de estímulos y reconocimientos a policías y vigilantes del Metro por su desempeño.

Durante el evento el funcionario explicó que el estímulo no es un pago o recompensa sino "un acto de justicia que premia a los elementos como una muestra de gratitud y agradecimiento".

Todos los días, dijo, 15 mil trabajadores del sistema tienen que salvaguardar más de mil kilómetros lineales de vía; 275 kilómetros de vías dobles; 280 trenes con 8.5 vagones, pero sobre todo tienen que cuidar la seguridad de los 5.5 millones de usuarios que se transportan en el sistema.

Explicó que el organismo ha puesto a disposición del Juzgado Cívico a casi 90 mil infractores y abundó que se tiene el registro de un ciudadano que ha reincidido 80 veces por lo que urgió a revisar la norma correspondiente para inhibir estas conductas.

De esta manera, invitó a los diputados a revisar de manera escrupulosa la Ley de Cultura Cívica, "si nosotros tenemos un reglamento que sea aplicable en casos muy concretos, sobre todo para inhibir estas conductas y que la autoridad correspondiente aplique esas sanciones, nos va a ir mejor a todos".

Por otro lado, destacó la aplicación del programa Viajemos Seguras que se realiza en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y que permite los vagones exclusivos para el género femenino todos los días del año.

Asimismo, apuntó que con el programa de prevención de daños ha sido posible disminuir las afectaciones a los trenes y vagones por el graffiti.

En tanto, con la aplicación del Código Rojo han logrado poner a disposición del Juez Cívico a mil 193 personas por robo; mientras que con el programa Salvemos Vidas se ha logrado rescatar a cerca de 50 personas con intención de suicidio en las instalaciones.

El funcionario se pronunció por no dotar a los elementos de seguridad con armas como toletes, toda vez que, dijo, la violencia se respondería con más violencia, además aseguró que la percepción de la ciudadanía es de respeto a los uniformados.

En el evento se reconoció a 96 trabajadores con un diploma y un estímulo económico de tres mil pesos.

En su participación, el subprocurador Jurídico de Planeación de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia, Jorge Antonio Mirón Reyes, resaltó la importancia de generar condiciones de seguridad y hacerlo de manera coordinada para que los usuarios viajen seguros a sus destinos.





OPINIÓN

- ▶ Columnistas
- ▶ Articulistas
- ▶ Plumas invitadas
- ▶ Blogueros
- ▶ Cartones

Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) Somos humanas

Hablando de ciudades seguras y amigables..

¿Realmente la CDMX es una ciudad segura y amigable para las mujeres y las niñas? Y la respuesta nos lleva más allá del slogan, a la falta de acciones debidamente planeadas, integrales y estratégicas que apunten a cambios de largo plazo. Y esto sucede justo después de que la Ciudad ha arrancado oficialmente su propia versión del programa global de ONU Mujeres, conocido como Ciudades Seguras; atendiendo a los compromisos adquiridos mediante un Memorandum de Entendimiento firmado desde 2013 y cuya implementación ha dado inicio apenas en este 2017.

31/05/2017 | 17:11

Por el **Observatorio de Políticas Públicas para Combatir la Violencia contra las Mujeres***

El 9 de mayo pasado, el Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal (COPLADE) aprobó la creación del Programa de Mediano Plazo “CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”, cuya finalidad es garantizar el derecho de las mujeres a una movilidad segura y a vivir una ciudad libre de violencia. Sin embargo y como en otras ocasiones, se anunció también que el Programa no cuenta con recursos específicamente asignados para su implementación; pues en teoría, se operará de forma *transversal* con los recursos y actividades que ya operan las instancias capitalinas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el transporte y los espacios públicos.

La decisión fue tomada días después del asesinato de la estudiante Lesvy Osorio Martínez, cuyo cuerpo fue encontrado en Ciudad Universitaria, el pasado 3 de mayo, con signos de violencia en todo el cuerpo, además del estrangulamiento del que fue víctima. Y también días después de las desafortunadas –por decir lo menos- publicaciones de la PGJ-CDMX en su cuenta de Twitter, con aseveraciones falsas y fuera de contexto sobre la vida y el comportamiento de la víctima.

Como resultado de dichas publicaciones, que fueron desmentidas por familia y amistades de Lesvy, la encargada de comunicación social de la procuraduría presentó su renuncia. A lo que siguió el anuncio de un acuerdo firmado entre la UNAM y la Secretaría de Gobierno de la CDMX; en virtud del cual, se reforzará la vigilancia exterior de CU con patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública, en los accesos de avenida Universidad, Cerro del Agua y metro Universidad; y se reordenará el comercio informal afuera de las estaciones del metro Copilco y Universidad.

Se anunció también que grupo de académicas expertas en género apoyará la investigación de la Procuraduría; aun cuando, de acuerdo con Jorge Antonio Mirón Reyes, subprocurador Jurídico de Planeación, Coordinación Interinstitucional y Derechos Humanos, el personal de la PGJ es constantemente preparado en materia de género; según se informó en un comunicado. Si la aseveración es correcta, ¿cuál es la excusa de que se hayan publicado esos tuits? ¿cuál es la excusa ante la mala calidad de la atención que se presta a las mujeres víctimas de violencia?

La UNAM tampoco tiene excusa de haber reaccionado mal y tarde. En primer lugar porque, como suele suceder en estos casos, la respuesta se centra en las medidas de seguridad. En ningún caso se hace referencia a programas de prevención o acciones de largo plazo. El acuerdo con las autoridades de la CDMX va muy a tono con las acciones que el gobierno de la Ciudad generalmente emprende. Más presencia policiaca y más vigilancia, que no necesariamente significan mayor seguridad para las mujeres. Este enfoque, dada la naturaleza de la Universidad Nacional, deja mucho que desear por su incompleto y cortoplacista.

Si bien la Universidad ha emprendido algunas acciones como adherirse a la campaña He for She de ONU Mujeres –cuyo impacto real es francamente difícil de reconocer- y publicó su Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género; la prevención no ha sido una de sus prioridades. De hecho, desde 2015, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la propia UNAM, había identificado el “Paseo de las Ciencias” de Ciudad Universitaria -donde fue encontrado el cuerpo de Lesvy Berlín- como punto inseguro para el tránsito de las estudiantes; como parte de la “Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM segura”, coordinada por Martha Patricia Castañeda.



Algunas de las preguntas que surgen en consecuencia son: ¿Se emprendieron acciones en respuesta a dicha investigación? ¿Se han tomado medidas contra los profesores acusados de hostigar a las alumnas? ¿Existen programas o políticas para prevenir la violencia contra alumnas, maestras y administrativas?

Sin embargo, la responsabilidad más evidente recae en el gobierno de la Ciudad. Para el que la primera pregunta es: **¿Realmente la CDMX es una ciudad segura y amigable para las mujeres y las niñas?** Y la respuesta nos lleva más allá del slogan, a la falta de acciones debidamente planeadas, integrales y estratégicas que apunten a cambios de largo plazo. Y esto sucede justo después de que la Ciudad ha arrancado oficialmente su propia versión del programa global de ONU Mujeres, conocido como Ciudades Seguras; atendiendo a los compromisos adquiridos mediante un Memorandum de Entendimiento firmado desde 2013 y cuya implementación ha dado inicio apenas en este 2017.

Una vez más, la coyuntura evidencia lo profundo y amplio de la brecha entre el discurso y las acciones; pues aunque tenemos bastante claro que los cambios no son inmediatos, al menos las reacciones de las autoridades tendrían ya que ser distintas. Una vez más, son justamente las reacciones de las autoridades –de la CDMX y de la UNAM- las que nos llevan a insistir en la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas integrales que incorporen enfoques preventivos y aborden la violencia considerando las desigualdades estructurales que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres; formulando medidas enfocadas a la erradicación de la violencia y no solo a *atender casos*; rebasando los enfoques centrados en el “castigo” y las respuestas de corto plazo.

Un problema estructural no se resuelve con acciones aisladas y simplistas que dejan intactas la desigualdad de fondo y las condiciones de vulnerabilidad y riesgo en la que actualmente nos encontramos las mujeres. La buena voluntad no basta. Además de las medidas de seguridad –y en cierta medida también las punitivas-, es urgente implementar políticas públicas integrales, que incluyan el trabajo con mujeres, pero también con hombres, niñas, niños y adolescentes, reconociendo la diversidad de relaciones entre los géneros.

Mientras avanzamos en ese sentido, la capacitación de las y los servidores públicos no debe seguir simulándose ni posponiéndose. Tampoco debe impartirse como producto a granel, sumando cientos de horas entre miles de personas de todas las instituciones, que no volverán a escuchar los temas, ni serán evaluadas para conocer el impacto de la formación en su trabajo de campo, o incluso en su vida personal –esto cuando las capacitaciones funcionan realmente–.

La respuesta institucional ante las distintas violencias contra las mujeres debe rebasar el nivel del discurso y la improvisación. La permisividad ante el recrudecimiento de la violencia y la pasividad ante el alto número de casos sin resolver, nos han puesto en situación de emergencia. Ante la falta de congruencia, profesionalización, perspectiva de género y derechos en las políticas públicas; las organizaciones que integramos el Observatorio Ciudadano de la Estrategia 30/100, reiteramos nuestro llamado a las autoridades de la CDMX para que rindan cuentas; para que mantengan y fortalezcan el diálogo con todos los actores relevantes, incluyendo a la sociedad civil organizada, la academia y sobre todo a las mujeres; que cada vez con mayor frecuencia y en mayor número, defendemos en las calles nuestro derecho a vivir sin violencia.

*El Observatorio de Políticas Públicas para combatir la Violencia contra las Mujeres, nace como una evolución del Observatorio Ciudadano de Seguimiento a la Estrategia 30/100, cuyo cometido se cumplió al monitorear la implementación de dicha Estrategia. Sin embargo, sus cuatro integrantes (A la Izquierda, Equis Justicia para las Mujeres, GIRE y el Área de Derechos Sexuales y Reproductivos del CIDE) han decidido mantenerse como grupo de trabajo para monitorear el diseño y la implementación de otras políticas públicas cuyo objetivo sea el abordaje de la violencia contra las mujeres, con el fin de promover un debate crítico alrededor de dichas políticas para contribuir a su fortalecimiento a través del análisis, la generación de recomendaciones y el trabajo de incidencia.

Desde La Web

Enlaces Patrocinados por Taboola

31 Celebrities Y Su Increíble Patrimonio Neto

GameOfGlam

La reacción de Julia Roberts al conocer a Messi

Desafío Mundial

Los 7 hoteles más románticos de la CDMX

Room5

12 razas caninas con las que las familias deben ser cautelosas

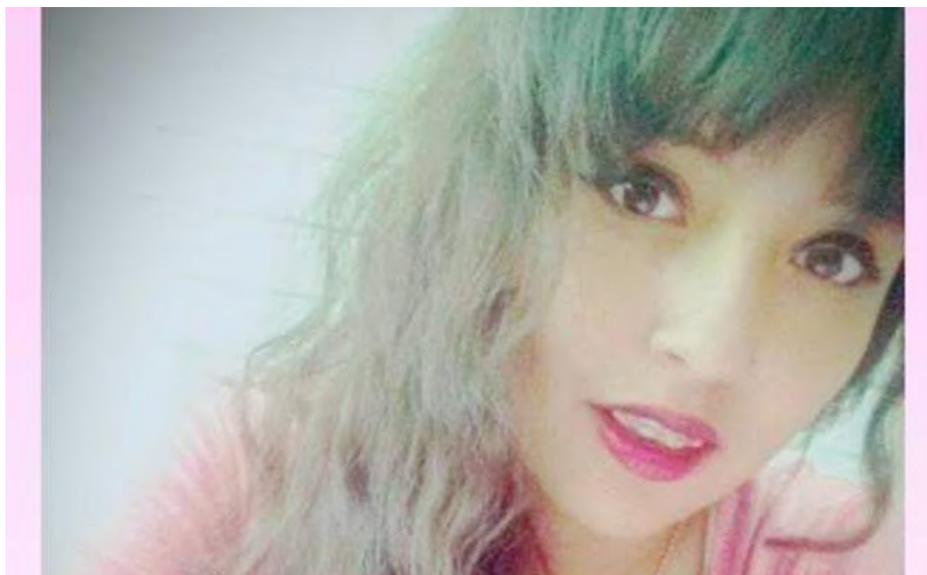
PressRoomVIP





Lanzan petición en Change.org por muerte de joven en Iztapalapa

El cadáver de Luz Adriana Castillo Vázquez, de 19 años, fue localizado en abril de este año, un mes después de su desaparición; sus familiares demandan se atrape a los responsables del homicidio



(Foto: tomada de Change.org)

01/06/2017 | 16:09 | Redacción [Ciudad de México]

Familiares de una joven **desaparecida** y **asesinada** en la **delegación Iztapalapa** lanzaron una [petición](#) a través de la plataforma **Change.org** para exigir un alto a los feminicidios en el país.

En el texto se expuso que la última vez que se supo del paradero de **Luz Adriana Castillo Vázquez**, de 19 años, fue el 31 de marzo de este año cuando salió de su casa en **Iztapalapa**.

Dos días después de la desaparición, **la madre de Luz Adriana** acudió al Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes de la **Procuraduría General de la República (PGR)** para que se iniciara una investigación.

Sin embargo, el 27 de abril los familiares recibieron un llamado para identificar un cuerpo en el **Semefo**. Luego de realizar dos pruebas de parentesco, los resultados indicaron que se trataba del cadáver de Luz.

Además, la petición pide la detención y castigo para los culpables del homicidio.

El documento está dirigido al jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, al procurador General de Justicia de la CDMX, **Rodolfo Ríos**, a la directoras de InMujeres, **Teresa Incháustegui** y a la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.

Hasta el momento, la petición ha sido firmada por 6 mil 13 personas.

pmba

FACEBOOK

| 228

TWITTER

WHATSAPP

COMPARTIR

RELACIONADAS



PASIÓN POR EL PERIODISMO

LEGISLADORES DE MÉXICO Y EU SE REUNIRÁN EN AGOSTO PARA ANALIZAR LA MODERNIZACIÓN DEL TLCAN: GIORGANA JIMÉNEZ

EDITOR 04, JUNIO 6, 2017

A OCHO AÑOS, DEMANDAN SOLUCIÓN PUNTUAL AL CASO DE LA GUARDERÍA ABC

EDITOR 04, JUNIO 6, 2017

SIGUE SU TRANSPA

EDITOR

NOTICIAS DEL DÍA | POLÍTICA | SLIDE

RINDE IEDF INFORME DE GESTIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA CDMX

EDITOR 04 — JUNIO 3, 2017

SHARE ON: [f](#) [t](#) [g+](#) [p](#)

Por: Redacción

A dos años de su creación, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México se ha consolidado como una página virtual viva que, en un caminar donde la sociedad demanda cada vez más información, participación y transparencia, fomenta la opinión informada en las decisiones públicas.

Así lo expresó la consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Gabriela Williams Salazar, al rendir el Informe de Gestión 2016-2017 del Observatorio, que encabezó el Instituto hasta este 2 de junio, en que la presidencia y secretaría técnica de dicho organismo han sido rotadas al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, que dirige Teresa Incháustegui Romero.

Durante su discurso de presentación del Informe, agradeció el esfuerzo y sinergia de todas y cada una de las instituciones gubernamentales y organizaciones civiles que integran el Observatorio, las cuales se comprometieron a implementar en las actividades del grupo de trabajo el modelo de gobierno abierto, es decir, cercano a los habitantes de la Ciudad y a las necesidades de los mismos.

“Tras el trabajo realizado en conjunto, descubrimos que es posible generar mecanismos de cooperación con autoridades e instituciones de diversos ámbitos de competencia, permitiendo con ello, entre otros aspectos, la producción de información valiosa y datos en materia de igualdad idóneos para medir el avance de cumplimiento de la paridad en cargos de elección popular a nivel local.

“Necesitamos contar con instrumentos de diagnóstico y evaluación que reflejen las distintas realidades de nuestra Ciudad, que al mismo tiempo permitan la comparación. Estoy convencida que la información contenida en el Observatorio constituye un instrumento fundamental para visibilizar, promover y mejorar la situación de las mujeres en esta urbe”, expresó la consejera electoral.

El informe de gestión del Observatorio destaca como compromisos cumplidos el haber impulsado el desarrollo de información estratégica para dar seguimiento y evaluar los avances en la materia, así como compartir y visibilizar las acciones de empoderamiento y promoción de la participación política y ciudadana a cargos de toma de decisión pública de las mujeres de cada institución.

También se logró compartir información sobre la atención de los compromisos internacionales en la materia, de acuerdo a las competencias y facultades, y se impulsaron sinergias para impactar positivamente en el número de espacios y calidad en la participación de las mujeres en política y toma de decisiones públicas.

A la presentación del informe acudieron autoridades y representantes de las instituciones que integran el grupo de trabajo del Observatorio, como son los institutos de las mujeres, nacional y local, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos local, el Consejo Para Prevenir la Discriminación en la Ciudad, el InfoDF, el Instituto de la Juventud y la Asociación Nacional Cívica Femenina, entre otros.

Se contó con la presencia de la directora del Inmujeres, Teresa Incháustegui Romero; el consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, y el magistrado presidente del Tribunal Electoral local, Armando Hernández Cruz.

En su intervención, Velázquez Miranda recordó que la Constitución Política de la Ciudad de México ha establecido medidas y consecuencias en contra de quienes ejerzan violencia política hacia las mujeres, entre las que destaca la nulidad de una elección cuando se acredite dicha práctica.

“Y me parece que el Observatorio tiene un gran trabajo a partir de esto porque justamente el trabajo que ha realizado ha visibilizado la necesidad de establecer dentro de la legislación las consecuencias de ejercer este tipo de menoscabo hacia el ejercicio de derechos de todas y todos quienes conformamos la sociedad”, compartió Velázquez Miranda.

En tanto, Incháustegui Romero reconoció el liderazgo del IEDF en las acciones impulsadas desde el Observatorio a lo largo de un año, que representan un avance importante y sienta bases firmes para el trabajo de ese organismo.

“Ahora que el Instituto de las Mujeres toma la estafeta, está ante un gran desafío para dejar también muy honrada su encomienda durante este año y ojalá lo hagamos tan bien como ustedes lo han hecho”, dijo Incháustegui Romero.

Mientras que el magistrado presidente del Tribunal Electoral local destacó a su vez la paridad de género que establece la Carta Magna de la Ciudad de México, en la integración de lo que será el primer Congreso local, donde se prevé la participación de 33 diputadas y 33 diputados.

PERIODISMO SIN FINES DE LUCRO



www.capital-cdmx.org

- INICIO (./)
- POLÍTICA (POLITICA)
- SOCIAL (SOCIAL)
- SUSTENTABILIDAD (SUSTENTABILIDAD)
- DINERO (DINERO)
- ESTAMPAS (ESTAMPAS)
- DELEGACIONES (DELEGACIONES)

INICIO (./) | POLÍTICA

POLÍTICA

Identifican retos para impulsar la participación y representación política de las mujeres en la CDMX

Alberto Cuenca | ⌚ 2017-06-02 16:28:07



Ciudad de México.- En el marco de la presentación del Informe de Gobierno 2016-2017 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la CDMX, integrantes de organizaciones ciudadanas, especialistas y autoridades en distintos niveles de gobierno, reconocieron que existen importantes retos para impulsar la participación y representación política de las mujeres.

Al dar a conocer los resultados de ese informe, los representantes de esas agrupaciones, así como funcionarios del Instituto Electoral, el Tribunal Electoral y el Instituto de las Mujeres de la CDMX, coincidieron en que se deben sostener los instrumentos y mecanismos que hasta ahora se han logrado para el avance en la materia y sobre todo, al seguimiento a la representación política de las mujeres.

Pero agregaron que es necesario generar otros instrumentos y mecanismos que garanticen la efectiva paridad de género en los comicios y ejercicios de participación ciudadana que están por venir.

Además, se debe vigilar que se legisle y realice una política pública concreta que atienda el fenómeno de la violencia política hacia las mujeres, así como promover la cultura de la democracia en la Ciudad de México, y un elemento ineludible para es visibilizar el fenómeno de la violencia de género en la política.

MENÚ

DF

Consolidar paridad de género en política, llaman autoridades electorales

NTX/JRN/HTV/MMH

2 JUN 2017 16h28

0 COMENTARIOS

publicidad

Autoridades electorales locales consideraron que es necesario sumar al Observatorio de Participación Política de la Mujer de la Ciudad de México en acciones y políticas públicas que permitan consolidar la paridad de género.

VER MÁS

[Aprueban leyes para regular procesos electorales en Ciudad de México](#)

[Se ha privilegiado el interés superior del menor en sentencias: magistrado electoral](#)

[Democracia plena requiere igualdad de género real: magistrado electoral](#)

[Tribunal Electoral llama a reforzar combate a la violencia política contra la mujer](#)

[Piden garantizar paridad de género en leyes secundarias de Constitución local](#)

Durante su participación en el Informe de Gestión 2016-2017 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, la magistrada Martha Alejandra Chávez hizo un llamado a las instituciones, asociaciones y partidos para trabajar de manera conjunta en la alternancia de género.

Dijo que "en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a partir de la creación del Comité de Género y Derechos Humanos, se han impulsado

Importante: Terra Networks termina sus actividades de correo gratis a partir del día 30 de junio. Conoce más detalles [aquí](#)

MENÚ

Por su parte el magistrado presidente Armando Hernández Cruz coincidió en la necesidad de establecer líneas de acción y políticas públicas que permitan ir avanzando en la consolidación de un esquema que evite todo obstáculo a la participación política de la mujer en la Ciudad de México.

"Toda violencia política en contra de la mujer, ya sea por acción o por omisión que restringe y obstaculiza la participación política de la mujer, es consecuencia directa de un modelo cultural que tenemos en el país y que debemos desterrar", subrayó.

Los magistrados Chávez Camarena y Hernández Cruz señalaron que hay pasos significativos y mucho por hacer para llevar a cabo acciones afirmativas como lo establece la Constitución de México.



Todos los derechos reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin autorización.

COMPARTIR

COMENTAR

0 COMENTARIOS

prepa
UNITEC

Estudia la Prepa en un ambiente seguro
+ posibilidades

Lanzan petición en Change.org por presunto feminicidio en Iztapalapa

NACIONAL JUE 1 JUNIO 2017 16:42

El Universal



Familiares de una joven desaparecida y asesinada en la delegación Iztapalapa lanzaron una petición a través de la plataforma Change.org para exigir un alto a los feminicidios en el país.

En el texto se expuso que la última vez que se supo del paradero de Luz Adriana Castillo Vázquez, de 19 años, fue el 31 de marzo de este año cuando salió de su casa en Iztapalapa.

Dos días después de la desaparición, la madre de Luz Adriana acudió al Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes de la Procuraduría General de la República (PGR) para que se iniciara una investigación.

Sin embargo, el 27 de abril los familiares recibieron un llamado para identificar un cuerpo en el Semeño. Luego de realizar dos pruebas de parentesco, los resultados indicaron que se trataba del cadáver de Luz.

Además, la petición pide la detención y castigo para los culpables del homicidio.

El documento está dirigido al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, al procurador General de Justicia de la CDMX, Rodolfo Ríos, a la directora de Inmujeres, Teresa Incháustegui y a la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.

Hasta el momento, la petición ha sido firmada por 6 mil 13 personas.

Publicado el 6 JUNIO, 2017 21:50

Habrá una Ley de Cuidados desde los bebés hasta los adultos mayores

- La propone Amalia García Medina, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX.
- "Avanzar hacia un Sistema de Cuidados requiere de políticas de Estado, inversión y desarrollo de infraestructura social", subrayó Patricia Mercado Castro.



Foto: T E

La Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX, Amalia García Medina, planteó la elaboración de una Ley de Cuidados en la capital mexicana para garantizar que desde los bebés hasta los adultos mayores cuenten con ellos.

El planteamiento lo hizo la servidora pública ante legisladoras y legisladores de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, funcionarios del Sistema de Cuidados de Uruguay, y de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (Cepal).

García Medina convocó a que se trabaje en conjunto sociedad civil, legisladores y gobierno local para integrar las distintas acciones que se llevan a cabo en la Ciudad de México en materia de cuidados para conformar el Sistema de Cuidados.

Anunció que la iniciativa de ley será elaborada por expertos y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

Lo anterior, dijo García Medina, parte de lo que establece la Constitución de la CDMX, “todas las personas tenemos derechos a los cuidados”.

“Requerimos garantizar los mecanismos para que los cuidados sean otorgados”, indicó la responsable de trabajo y fomento al empleo de la capital mexicana.

“Se elaborará un ley de cuidados para la CDMX, en concordancia con el desarrollo que se está dando en otras partes del mundo y Latinoamérica”, refirió.

Subrayó que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, “mediante el Programa Cooperativas CDMX 2016 apoyó a 14 cooperativas de Economía del Cuidado, integradas por 73 personas, de las cuales el 78 por ciento son mujeres”.

Las cooperativas beneficiarias, manifestó García Medina, se enfocan en las áreas de cuidado infantil a través de instancias infantiles y espacios de cuidado extraescolar mediante clases de regularización académica y actividades artísticas y recreativas, cuidado de personas mayores y personas con discapacidad, así como la atención psicológica y emocional para las trabajadoras del cuidado.

En su oportunidad, el Ministro de los Cuidados de Uruguay, Julio Bango, destacó que “las políticas de cuidado inciden el futuro, y contribuyen al combate contra la pobreza”.

Asimismo, Bango mencionó que la primera infancia y aquellas personas que no pueden valerse por si mismos, es a quienes está dirigida la política de cuidado en Uruguay.

Durante el acto inaugural, la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado Castro, refirió que de acuerdo a la “tendencia demográfica en la Ciudad de México, nos obliga a crear un Sistema de Cuidados”.

Contamos con la Constitución de la CDMX que garantiza derecho al cuidado”, dijo. “Avanzar hacia un Sistema de Cuidados requiere de políticas de Estado, inversión y desarrollo de infraestructura social”, subrayó Mercado Castro.

La Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX, Amalia García Medina, indicó “hace falta la conformación de un Sistema de Cuidados, para conciliar el mundo del trabajo y vida familiar, lo que requiere un trabajo entre gobierno y sociedad”.

García Medina reiteró que el Artículo 9 de la Constitución de la CDMX, establece que “toda persona tiene derecho al cuidado. Autoridades proveerán un sistema de cuidados y desarrollará políticas públicas”, comentó.

Subrayó que “el valor de los cuidados equivale al 24 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), por lo cual afirmó que se requiere reconocer el valor de los cuidados”.

La directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), Teresa Incháustegui Romero, destacó que el cuidado de personas es un conjunto de necesidades, prácticas, servicios y disponibilidades emocionales que pueden ser proveídos por la familia, personas contratadas para esas tareas o por instituciones.

Incháustegui Romero explicó que el tema del cuidado se ha colocado en el centro de un debate, que tiene que ver con la creciente privatización de los servicios de salud y del cuidado de menores, la transición demográfica que está llevando al envejecimiento de la población y el cambio en las estructuras familiares, con cada vez más hogares encabezados por mujeres.

“El tema del cuidado es una demanda de las mujeres, por la autosuficiencia, la autonomía económica, la participación y la posibilidad de lograr la igualdad sustantiva, porque justo por la doble jornada y los cuidados que las mujeres deben de realizar, tenemos una desventaja en la competencia laboral”, destacó la directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.

[Tweet](#)

CDMX

[◀ Previous post](#)

MÁS RECIENTES

- Hasta Moscú llegó “El Médico en Tu Casa”
- Liberan medicamentos para tratar VIH-Sida y artritis reumatoide
- Habrá una Ley de Cuidados desde los bebés hasta los adultos mayores
- Leilani, la pequeña que salvó la vida tras diagnóstico de hepatitis fulminante
- El Caribe dirige su atención a la situación de las personas mayores

LA ORQUESTA.MX (http://laorquesta.mx)

NOTICIAS EN FA

San Luis Potosí SLP. Miércoles 7 Junio 2017 | Video (<http://laorquesta.mx/videos/>) | 9:42 AM

Síguenos (<http://twitter.com/laorquesta>) (<http://facebook.com/laorquesta>) (<http://youtube.com/laorquesta>) (<http://instagram.com/laorquesta>)

INICIO ([HTTP://LAORQUESTA.MX/](http://LAORQUESTA.MX/))

CIUDAD ([HTTP://LAORQUESTA.MX/CATEGORY/CIUDAD/](http://LAORQUESTA.MX/CATEGORY/CIUDAD/))

ESTADO ([HTTP://LAORQUESTA.MX/CATEGORY/CONGRESO/](http://LAORQUESTA.MX/CATEGORY/CONGRESO/))

SEGURIDAD ([HTTP://LAORQUESTA.MX/CATEGORY/SEGURIDAD/](http://LAORQUESTA.MX/CATEGORY/SEGURIDAD/))

OPINIÓN ([HTTP://LAORQUESTA.MX/OPINION/](http://LAORQUESTA.MX/OPINION/))

LA MATRACA ([HTTP://LAORQUESTA.MX/CATEGORY/DEPORTES/](http://LAORQUESTA.MX/CATEGORY/DEPORTES/))

Propone diputada capacitación con perspectiva de género para camioneros

TAGS: [MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA \(HTTP://LAORQUESTA.MX/TAG/MARIA-REBECA-TERAN-GUEVARA/\)](http://LAORQUESTA.MX/TAG/MARIA-REBECA-TERAN-GUEVARA/), [PERSPECTIVA DE GÉNERO \(HTTP://LAORQUESTA.MX/TAG/PERSPECTIVA-DE-GENERO/\)](http://LAORQUESTA.MX/TAG/PERSPECTIVA-DE-GENERO/), [SLP \(HTTP://LAORQUESTA.MX/TAG/SLP/\)](http://LAORQUESTA.MX/TAG/SLP/), [TRANSPORTE PÚBLICO \(HTTP://LAORQUESTA.MX/TAG/TRANSPORTE-PUBLICO/\)](http://LAORQUESTA.MX/TAG/TRANSPORTE-PUBLICO/), [VIOLENCIA DE GÉNERO \(HTTP://LAORQUESTA.MX/TAG/VIOLENCIA-DE-GENERO/\)](http://LAORQUESTA.MX/TAG/VIOLENCIA-DE-GENERO/), [VIOLENCIA SEXUAL \(HTTP://LAORQUESTA.MX/TAG/VIOLENCIA-SEXUAL/\)](http://LAORQUESTA.MX/TAG/VIOLENCIA-SEXUAL/)

14:09 06-JUNIO-2017

Enviar

Recomendar 3

Compartir



Por Fernanda Padilla

La diputada **María Rebeca Terán Guevara** presentó una iniciativa que pretende adicionar al artículo 6 de la Ley de Transporte Público del Estado para que las autoridades de transporte público, los concesionarios y permisionarios implementen en sus cursos de capacitación, protocolos de actuación en casos de Violencia Sexual contra las mujeres en el Transporte Público.

Dentro de su exposición de motivos la diputada señala que las mujeres desde la infancia hasta su vida adulta viven situaciones de violencia tanto en el ámbito privado como en el público, mismas que son normalizadas por el arraigo y naturalidad con que se expresan en la vida social de manera cotidiana. Es por eso que es necesario visibilizar las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres en los ámbitos antes mencionados para lograr la erradicación de violencia de género.

Terán Guevara sustentó esta iniciativa ya que expresó en la Ciudad de México cuenta con el programa "Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México", el cual coordina acciones interinstitucionales con enfoque de género, entre los organismos de transporte público, instituciones responsables de la seguridad pública y de procuración de justicia, para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México viajen más seguras y libres de violencia.

El programa plantea que si una mujer es víctima de conductas de violencia sexual tales como tocamientos (manoseos en zonas sexuales), palabras obscenas, insinuaciones sobre tu cuerpo o apariencia, acosos, agresiones, intimidación o amenazas con fines sexuales, exhibición de genitales, miradas lascivas, permanentes e incómodas a tu cuerpo, expresiones corporales y/o verbales ofensivas hacia las mujeres y niñas, persecución o toma de fotografías o videos sin el consentimiento, pueda pedir apoyo y éste le sea brindado (el adecuado para este tipo de violencia).



Miguel Ángel Mancera

@ManceraMiguelMX

Seguir

A través de [#TuCiudadTeRequiere](#) realizamos obras de mejoramiento como pavimentación, balizado de vialidades y colocación de luminarias [#mm](#)

12:28 - 10 Jun 2017

208

174

La Feria de Servicios concentra los programas sociales y acciones de las secretarías de:

- Gobierno
- Movilidad
- Desarrollo Social
- Del Trabajo y Fomento al Empleo
- Desarrollo Económico
- Finanzas
- Salud
- Educación
- Protección Civil
- Entre otras.

También de la **Procuraduría General de Justicia, el Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales**, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, la Procuraduría Social y el Sistema de Aguas de la CDMX.

Tenemos un comedor por acá, módulo de INMUJERES, trajimos silbatos, trajimos apoyos, traemos a la Central de Abasto también del otro lado, para que compres aquí con precios especiales el día de hoy. Trajimos todo lo que necesitas, toda la fuerza de gobierno está aquí", expuso.

El mandatario capitalino atendió a los vecinos de la colonia Héroes de Padierna, a través de los distintos programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, como "El Médico en Tu Casa" y "Cunas CDMX" con el que se benefició a Elena Zúñiga y su hija Lía Serrón; además, para dar seguimiento a esta visita, brigadas de Salud acudirán a domicilios para entregar medicamentos a adultos mayores que lo necesiten.

Las señoras Nayeli Valdivia Coronado, Angélica Hernández García y Xochiquetzal Ramírez Coronado, **recibieron tarjetas "Bebé Seguro"**, con la que recibirán un apoyo mensual para adquirir productos que contribuyan al desarrollo sano de sus hijos, durante los primeros 12 meses de vida.

Los vecinos de la zona también recibieron polines, láminas y estufas para mejorar sus viviendas.

El **secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez**, señaló que la administración capitalina realiza estas acciones para mejorar la calidad de vida de la población, con un trabajo cercano a la gente.

Participaron en la jornada los secretarios de Gobierno, Patricia Mercado Castro; de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez; de Obras y Servicios, Édgar Tungüí Rodríguez; de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez; de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg; de Educación, Mauricio Rodríguez Alonso; de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada; del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora; y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Así como el procurador General de Justicia, Rodolfo Ríos Garza; el director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco; el subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, Miguel Ángel Vásquez; el titular de la Agencia de Gestión Urbana, Jaime Slomianski Aguilar; el director general del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre Díaz; el contralor General de la CDMX, Eduardo Rovelo Pico; la directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero; el director general del C5, Idris Rodríguez Zapata; el presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Juan Ayala Rivero; y el administrador general de la Central de Abasto, Sergio Palacios Trejo.

mym

TAGS: [Ciudad de México](#)

50 2

PORQUE LEÍSTE ESTA NOTA, TE RECOMENDAMOS:

- ▶ [Mancera defiende Constitución de la CDMX en Washington](#)
- ▶ [Toma protesta representante de empresarias de CDMX](#)
- ▶ [Coyoacán destaca en la CDMX por sus tradiciones y cultura](#)

para pintar fachadas, banzar viviendas, baner, retirar cascajo, desazolvar, limpiar parques, áreas verdes y dos panteones en la zona sur de la CDMX.

“Esto equivale al trabajo que se haría en un año, lo que estamos haciendo hoy nada más de poda, pinta de fachadas, con los vactors”, resaltó.

La Feria de Servicios concentra los programas sociales y acciones de las secretarías de Gobierno, Movilidad, Desarrollo Social, del Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Económico, Finanzas, Salud, Educación y Protección Civil, por mencionar algunas.

También de la Procuraduría General de Justicia, el Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, la Procuraduría Social y el Sistema de Aguas de la CDMX.

“Tenemos un comedor por acá, módulo de INMUJERES, trajimos silbatos, trajimos apoyos, traemos a la Central de Abasto también del otro lado, para que compres aquí con precios especiales el día de hoy. Trajimos todo lo que necesitas, toda la fuerza de gobierno está aquí”, expuso.



SÍGUENOS EN TWITTER

Tweets por @MensajePolítico

programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, como "El Médico en Tu Casa" y "Cunas CDMX" con el que se benefició a Elena Zúñiga y su hija Lía Serrón; además, para dar seguimiento a esta visita, brigadas de Salud acudirán a domicilios para entregar medicamentos a adultos mayores que lo necesiten.

También se sumaron al programa para impulsar los micronegocios, "Yo Te Apoyo", Noé Alba Méndez, Roberto Sánchez Aguilar y Juan Renato Enríquez Calderón. Margarita Palma García se incorporó al convenio de "No Clausura" que otorga a los establecimientos de bajo impacto un periodo de gracia, sin visitas de verificación administrativa, para consolidarse y posteriormente regularizarse.

Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (PCD), el Jefe de Gobierno entregó aparatos auditivos y sillas de ruedas. Este apoyo llegó hasta Guadalupe García Olvera, de 101 años de edad, así como a los adultos mayores Antonio Enríquez Trejo, Yanet Guadalupe Cruz, Germán Reyes Reye, Rosa Calderón Mancera y Juvenal Vázquez Rodríguez.

Las señoras Nayeli Valdivia Coronado, Angélica Hernández García y Xochiquetzal Ramírez Coronado,

de Apple que ya no podrán repararse por...
dlvr.it/PLYrZ... fb.me/28C1IsWu3

Estos son los productos de Apple que ya n...
 CIUDAD DE MÉXICO, 11 de junio, (AGENCI...
mensajepolitico.com

14h

**Mensaje Político**

@MensajePolitico

Informa [@MensajePolitico](https://mensajepolitico.com) Morena no va con ningún otro partido para el 2018: López Obrador
dlvr.it/PLYyzc... fb.me/8xIOXI274

Morena no va con ningún otro partido para ...
 CIUDAD DE MÉXICO, 11 de junio, (POLITIQ...
mensajepolitico.com

comenzarán el desarrollo sano de sus hijos, durante los primeros 12 meses de vida.

Los vecinos de la zona también recibieron polines, láminas y estufas para mejorar sus viviendas.

El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, señaló que la administración capitalina realiza estas acciones para mejorar la calidad de vida de la población, con un trabajo cercano a la gente.

Participaron en la jornada los secretarios de Gobierno, Patricia Mercado Castro; de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez; de Obras y Servicios, Édgar Tungüí Rodríguez; de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez; de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg; de Educación, Mauricio Rodríguez Alonso; de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada; del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora; y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Así como el procurador General de Justicia, Rodolfo Ríos Garza; el director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco; el subsecretario de Administración

Informa [@MensajePolítico](#) Morena no va con ningún otro partido para el 2018: López Obrador [dlvr.it/PLYzyc](#) Somos [@Circulo_Digital](#)



14h



Mensaje Político
[@MensajePolítico](#)

Informa [@MensajePolítico](#) Estos son los productos de Apple que ya no podrán repararse por... [dlvr.it/PLYyrZ](#) Somos [@Circulo_Digital](#)



14h



Mensaje Político
[@MensajePolítico](#)



INICIO

MENSAJES VIRALES

CDMX



Ortizana, Jaime Ojeda, Ramón Aguirre Díaz; el director general del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre Díaz; el contralor General de la CDMX, Eduardo Roveló Pico; la directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero; el director general del C5, Idris Rodríguez Zapata; el presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Juan Ayala Rivero; y el administrador general de la Central de Abasto, Sergio Palacios Trejo.

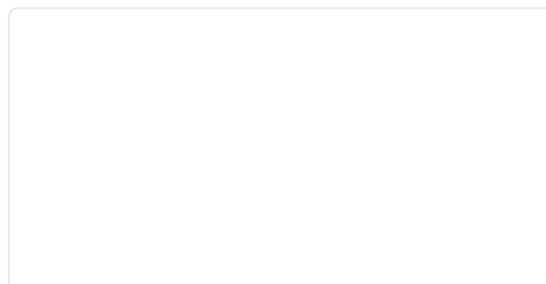
COMPARTIR ARTÍCULO

- Email
- Print
- Facebook
- LinkedIn
- Pocket
- Reddit
- Pinterest
- Twitter
- Tumblr
- Google+

LIKE THIS:

★ Me gusta

Sé el primero en decir que te gusta.



Publicidad parece confirmar The Evil Withi...
 CIUDAD DE MÉXICO, 11 de junio, (AGENCI...
 mensajepolitico.com

18h

[Insertar](#)

[Ver en Twitter](#)

Protección Civil, por mencionar algunas.

También de la Procuraduría General de Justicia, el Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, la Procuraduría Social y el Sistema de Aguas de la CDMX.

"Tenemos un comedor por acá, módulo de INMUJERES, trajimos silbatos, trajimos apoyos, traemos a la Central de Abasto también del otro lado, para que compres aquí con precios especiales el día de hoy. Trajimos todo lo que necesitas, toda la fuerza de gobierno está aquí", expuso.

El mandatario capitalino atendió a los vecinos de la colonia Héroes de Padierna, a través de los distintos programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, como "El Médico en Tu Casa" y "Cunas CDMX" con el que se benefició a Elena Zúñiga y su hija Lía Serrón; además, para dar seguimiento a esta visita, brigadas de Salud acudirán a domicilios para entregar medicamentos a adultos mayores que lo necesiten.

También se sumaron al programa para impulsar los micronegocios, "Yo Te Apoyo", Noé Alba Méndez, Roberto Sánchez Aguilar y Juan Renato Enríques Calderón. Margarita Palma García se incorporó al convenio de "No Clausura" que otorga a los establecimientos de bajo impacto un periodo de gracia, sin visitas de verificación administrativa, para consolidarse y posteriormente regularizarse.

Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (PCD), el Jefe de Gobierno entregó aparatos auditivos y sillas de ruedas. Este apoyo llegó hasta Guadalupe García Olvera, de 101 años de edad, así como a los adultos mayores Antonio Enríquez Trejo, Yanet Guadalupe Cruz, Germán Reyes Rey, Rosa Calderón Mancera y Juvenal Vázquez Rodríguez.

Las señoras Nayeli Valdivia Coronado, Angélica Hernández García y Xochiquetzal Ramírez Coronado, recibieron tarjetas "Bebé Seguro", con la que recibirán un apoyo mensual para adquirir productos que contribuyan al desarrollo sano de sus hijos, durante los primeros 12 meses de vida.

Los vecinos de la zona también recibieron polines, láminas y estufas para mejorar sus viviendas.

El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, señaló que la administración capitalina realiza estas acciones para mejorar la calidad de vida de la población, con un trabajo cercano a la gente.

Participaron en la jornada los secretarios de Gobierno, Patricia Mercado Castro; de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez; de Obras y Servicios, Édgar Tungüí Rodríguez; de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez; de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg; de Educación, Mauricio Rodríguez Alonso; de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada; del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora; y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Así como el procurador General de Justicia, Rodolfo Ríos Garza; el director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco; el subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, Miguel Ángel Vásquez; el titular de la Agencia de Gestión Urbana, Jaime Slomianski Aguilar; el director general del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre Díaz; el contralor General de la CDMX, Eduardo

Tweets por @el_zocalodf



zocalo df
@el_zocalodf

Anuncian que 20 colonias serán compensadas por Interurbano | El Zocalo D.F

elzocalodf.com.mx/anuncian-20-co...



Insertar

Ver en Twitter

Rovelo Pico; la directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero; el director general del C5, Idris Rodríguez Zapata; el presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Juan Ayala Rivero; y el administrador general de la Central de Abasto, Sergio Palacios Trejo.

ShareThis

Gobierno Seguridad

» [Añadir nuevo comentario](#)

La Feria de Servicios concentra los programas sociales y acciones de las secretarías de Gobierno, Movilidad, Desarrollo Social, del Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Económico, Finanzas, Salud, Educación y Protección Civil, por mencionar algunas.

También de la Procuraduría General de Justicia, el Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, la Procuraduría Social y el Sistema de Aguas de la CDMX.

"Tenemos un comedor por acá, módulo de INMUJERES, trajimos silbatos, trajimos apoyos, traemos a la Central de Abasto también del otro lado, para que compres aquí con precios especiales el día de hoy. Trajimos todo lo que necesitas, toda la fuerza de gobierno está aquí", expuso.

El mandatario capitalino atendió a los vecinos de la colonia Héroes de Padierna, a través de los distintos programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, como "El Médico en Tu Casa" y "Cunas CDMX" con el que se benefició a Elena Zúñiga y su hija Lía Serrón; además, para dar seguimiento a esta visita, brigadas de Salud acudirán a domicilios para entregar medicamentos a adultos mayores que lo necesiten.

También se sumaron al programa para impulsar los micronegocios, "Yo Te Apoyo", Noé Alba Méndez, Roberto Sánchez Aguilar y Juan Renato Enríques Calderón. Margarita Palma García se incorporó al convenio de "No Clausura" que otorga a los establecimientos de bajo impacto un periodo de gracia, sin visitas de verificación administrativa, para consolidarse y posteriormente regularizarse.

Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (PCD), el Jefe de Gobierno entregó aparatos auditivos y sillas de ruedas. Este apoyo llegó hasta Guadalupe García Olvera, de 101 años de edad, así como a los adultos mayores Antonio Enríquez Trejo, Yanet Guadalupe Cruz, Germán Reyes Reye, Rosa Calderón Mancera y Juvenal Vázquez Rodríguez.

Las señoras Nayeli Valdivia Coronado, Angélica Hernández García y Xochiquetzal Ramírez Coronado, recibieron tarjetas "Bebé Seguro", con la que recibirán un apoyo mensual para adquirir productos que contribuyan al desarrollo sano de sus hijos, durante los primeros 12 meses de vida.

Los vecinos de la zona también recibieron polines, láminas y estufas para mejorar sus viviendas.

El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, señaló que la administración capitalina realiza estas acciones para mejorar la calidad de vida de la población, con un trabajo cercano a la gente.

Participaron en la jornada los secretarios de Gobierno, Patricia Mercado Castro; de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez; de Obras y Servicios, Édgar Tungüí Rodríguez; de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez; de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg; de Educación,

Training & Conference

(<http://www.trainingandconference.com.mx/>)

**Soluciones Integrales de
Capacitación Empresarial**
(<http://www.trainingandconference.com.mx/>)



(<http://circulodigital.com.mx/>)



(<http://www.radiocosta.com.mx/radio/>)

TIEMPO.COM

Mauricio Rodríguez Alonso; de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada; del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora; y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Así como el procurador General de Justicia, Rodolfo Ríos Garza; el director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco; el subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, Miguel Ángel Vásquez; el titular de la Agencia de Gestión Urbana, Jaime Slomianski Aguilar; el director general del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre Díaz; el contralor General de la CDMX, Eduardo Roveló Pico; la directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero; el director general del C5, Idris Rodríguez Zapata; el presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Juan Ayala Rivero; y el administrador general de la Central de Abasto, Sergio Palacios Trejo.

0 0

Related Posts:

1. Premian a Gobierno de la Ciudad de México por sus servicios telefónicos (<http://www.vibracionescapital.com/2017/03/premian-a-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-por-sus-servicios-telefonicos/>)
2. Premian a Gobierno de la Ciudad de México por sus servicios telefónicos (<http://www.vibracionescapital.com/2017/03/premian-a-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-por-sus-servicios-telefonicos-2/>)
3. Posiciona Feria Internacional de las Culturas Amigas 2017 a CDMX como ciudad plurilingüe y multicultural (<http://www.vibracionescapital.com/2017/05/posiciona-feria-internacional-de-las-culturas-amigas-2017-a-cdmx-como-ciudad-plurilingue-y-multicultural/>)
4. Ofrecerán servicios gratuitos en Feria de la Legalidad (<http://www.vibracionescapital.com/2016/11/ofreceran-servicios-gratuitos-en-feria-de-la-legalidad/>)

TAGGED CDMX ([HTTP://WWW.VIBRACIONESCAPITAL.COM/TAG/CDMX/](http://www.vibracionescapital.com/tag/cdmx/))

PRINCIPAL ([HTTP://WWW.VIBRACIONESCAPITAL.COM/TAG/PRINCIPAL/](http://www.vibracionescapital.com/tag/principal/))

↪ Share it!

🐦 **Twitter** (<https://twitter.com/intent/tweet?text=Llegan+%E2%80%9D>)

📘 **Facebook** (<http://www.facebook.com/sharer.php?u=http%3A%2F%2F>)

👤 **Google +** (<http://plus.google.com/share?url=http%3A%2F%2F>)

El tiempo en Ciudad de México
(<http://www.tiempo.com/ciudad-de-mexico.htm>)

28°
14°



Martes 27° 12°



Miércoles 25° 13°



Jueves 27° 13°

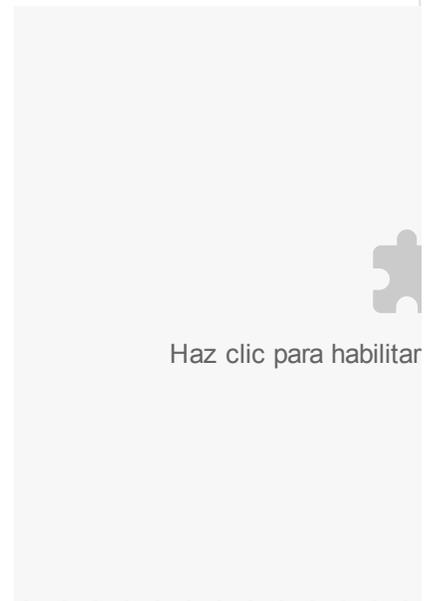


Viernes 27° 12°



tiempo.com [+info](#)

(<http://www.tiempo.com/ciudad-de-mexico.htm>)



Haz clic para habilitar



(<http://www.radiohosting.audio:193>)

CIUDAD DE MÉXICO, 11 de junio, (VIBRACIONES CAPITAL / CÍRCULO DIGITAL).- "Tu Ciudad Te Re-Quiere" Tlalpan para mejorar el entorno urbano y acercar los programas sociales y acciones del Gobierno de la Ciudad de México ; de los Servicios, instalada en el Deportivo "Rodolfo Sánchez Taboada".

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, encabezó el trabajo de las cuadrillas que estuvieron distribuidas en v "Tu Ciudad Te Re-Quiere es una jornada que está en todas las delegaciones. Cada semana casi 10 mil trabajadores del gc en tu delegación, en tu colonia. Vas a ver mañana que ya tienes más banquetas pintadas, que ya hay más zonas balizada: habían realizado", destacó.

Indicó que su administración realiza una inversión importante en infraestructura hidráulica para mejorar la distribución de trabaja en materia de seguridad pública.

"Necesito que entre los representantes de las colonias me den tres o cuatro ubicaciones, porque vamos a dejarles en esta video vigilancia- que se tendrán que instalar, pero lo vamos a hacer en consenso, donde haya más petición, ahí las vamos

Este sábado, trabajadores de la administración capitalina y vecinos de las zona sumaron esfuerzos para pintar fachadas, b casajo, desazolvar, limpiar parques, áreas verdes y dos panteones en la zona sur de la CDMX.

"Esto equivale al trabajo que se haría en un año, lo que estamos haciendo hoy nada más de poda, pinta de fachadas, cor

La Feria de Servicios concentra los programas sociales y acciones de las secretarías de Gobierno, Movilidad, Desarrollo Soc Empleo, Desarrollo Económico, Finanzas, Salud, Educación y Protección Civil, por mencionar algunas.

También de la Procuraduría General de Justicia, el Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, el Sistema para el Desal Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, l de Aguas de la CDMX.

"Tenemos un comedor por acá, módulo de INMUJERES, trajimos silbatos, trajimos apoyos, traemos a la Central de Abast compras aquí con precios especiales el día de hoy. Trajimos todo lo que necesitas, toda la fuerza de gobierno está aquí",

El mandatario capitalino atendió a los vecinos de la colonia Héroe de Padierna, a través de los distintos programas y serv México, como "El Médico en Tu Casa" y "Cunas CDMX" con el que se benefició a Elena Zúñiga y su hija Lía Serrón; además visita, brigadas de Salud acudirán a domicilios para entregar medicamentos a adultos mayores que lo necesiten.

También se sumaron al programa para impulsar los micronegocios, "Yo Te Apoyo", Noé Alba Méndez, Roberto Sánchez A Calderón. Margarita Palma García se incorporó al convenio de "No Clausura" que otorga a los establecimientos de bajo im visitas de verificación administrativa, para consolidarse y posteriormente regularizarse.

Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (PCD), el Jefe de Gobierno entregó aparatos auditivos y hasta Guadalupe García Olvera, de 101 años de edad, así como a los adultos mayores Antonio Enríquez Trejo, Yanet Gua Rosa Calderón Mancera y Juvenal Vázquez Rodríguez.

Las señoras Nayeli Valdivia Coronado, Angélica Hernández García y Xochiquetzal Ramírez Coronado, recibieron tarjetas "B un apoyo mensual para adquirir productos que contribuyan al desarrollo sano de sus hijos, durante los primeros 12 mese

Los vecinos de la zona también recibieron polines, láminas y estufas para mejorar sus viviendas.

El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, señaló que la administración capitalina realiza estas acciones a la población, con un trabajo cercano a la gente.

Participaron en la jornada los secretarios de Gobierno, Patricia Mercado Castro; de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Tungüí Rodríguez; de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez; de Desarrollo Económico, Salomé Educación, Mauricio Rodríguez Alonso; de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada; del Trabajo y Fomento al Empleo, / Edgar Abraham Amador Zamora; y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Así como el procurador General de Justicia, Rodolfo Ríos Garza; el director general del Sistema para el Desarrollo Integral Martínez Pacheco; el subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, Miguel Ángel Vásquez Urbana, Jaime Slomianski Aguilar; el director general del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre Díaz; el contralor General de la directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero; el director general de presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Juan Ayala Rivero; y el administrador Sergio Palacios Trejo.

Tags: CDMX, Principal

 [Compartir en Facebook](#)

 [Tweear](#)



REDACCIÓN

ENTRADA PREVIA

**PUBLICIDAD PARECE CONFIRMAR THE EVIL
WITHIN 2**

SIGUIENTE E

**ESTOS SON LOS PRODU
YA NO PODRÁN REPARAR**

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR



Trending

“ESTAMOS HARTOS DE
CAPTURAR CRIMINALES QUE

3 DELINCUENTES PUSIERON
EN JAQUE A 30 FEDERALES

La Feria de Servicios concentra los programas sociales y acciones de las secretarías de Gobierno, Movilidad, Desarrollo Social, del Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Económico, Finanzas, Salud, Educación y Protección Civil, por mencionar algunas.

También de la Procuraduría General de Justicia, el Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, la Procuraduría Social y el Sistema de Aguas de la CDMX.

“Tenemos un comedor por acá, módulo de INMUJERES, trajimos silbatos, trajimos apoyos, traemos a la Central de Abasto también del otro lado, para que compres aquí con precios especiales el día de hoy. Trajimos todo lo que necesitas, toda la fuerza de gobierno está aquí”, expuso.

CONNECT





El mandatario capitalino atendió a los vecinos de la Col...
Trending | “ESTAMOS HARTOS DE CAPTURAR CRIMINALES QUE

3 DELINCUENTES PUSIERON EN JAQUE A 30 FEDERALES

Padierna, a través de los distintos programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, como “El Médico en Tu Casa” y “Cunas CDMX” con el que se benefició a Elena Zúñiga y su hija Lía Serrón; además, para dar seguimiento a esta visita, brigadas de Salud acudirán a domicilios para entregar medicamentos a adultos mayores que lo necesiten.

También se sumaron al programa para impulsar los micronegocios, “Yo Te Apoyo”, Noé Alba Méndez, Roberto Sánchez Aguilar y Juan Renato Enríques Calderón. Margarita Palma García se incorporó al convenio de “No Clausura” que otorga a los establecimientos de bajo impacto un periodo de gracia, sin visitas de verificación administrativa, para consolidarse y posteriormente regularizarse.

Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (PCD), el Jefe de Gobierno entregó aparatos auditivos y sillas de ruedas. Este apoyo llegó hasta

CONNECT





Trending

“ESTAMOS HARTOS DE
CAPTURAR CRIMINALES QUE

3 DELINCUENTES PUSIERON
EN JAQUE A 30 FEDERALES

Antonio Enriquez Trejo, Yanet Guadalupe Cruz, Germán Reyes Reye, Rosa Calderón Mancera y Juvenal Vázquez Rodríguez.

Las señoras Nayeli Valdivia Coronado, Angélica Hernández García y Xochiquetzal Ramírez Coronado, recibieron tarjetas “Bebé Seguro”, con la que recibirán un apoyo mensual para adquirir productos que contribuyan al desarrollo sano de sus hijos, durante los primeros 12 meses de vida.

Los vecinos de la zona también recibieron polines, láminas y estufas para mejorar sus viviendas.

**COMENTAR ESTA
PUBLICACIÓN:**

CONNECT



hacer en consenso, donde haya más petición, ahí las vamos a ubicar", informó.

Este sábado, trabajadores de la administración capitalina y vecinos de las zona sumaron esfuerzos para pintar fachadas, balizar vialidades, barrer, retirar cascajo, desazolvar, limpiar parques, áreas verdes y dos panteones en la zona sur de la CDMX.

"Esto equivale al trabajo que se haría en un año, lo que estamos haciendo hoy nada más de poda, pinta de fachadas, con los vactors", resaltó.

La Feria de Servicios concentra los programas sociales y acciones de las secretarías de Gobierno, Movilidad, Desarrollo Social, del Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Económico, Finanzas, Salud, Educación y Protección Civil, por mencionar algunas.

También de la Procuraduría General de Justicia, el Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, la Procuraduría Social y el Sistema de Aguas de la CDMX.

"Tenemos un comedor por acá, módulo de INMUJERES, trajimos silbatos, trajimos apoyos, traemos a la Central de Abasto también del otro lado, para que compres aquí con precios especiales el día de hoy. Trajimos todo lo que necesitas, toda la fuerza de gobierno está aquí", expuso.

El mandatario capitalino atendió a los vecinos de la colonia Héroes de Padierna, a través de los distintos programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, como "El Médico en Tu Casa" y "Cunas CDMX" con el que se benefició a Elena Zúñiga y su hija Lía Serrón; además, para dar seguimiento a esta visita, brigadas de Salud acudirán a domicilios para entregar medicamentos a adultos mayores que lo necesiten.

También se sumaron al programa para impulsar los micronegocios, "Yo Te Apoyo", Noé Alba Méndez, Roberto Sánchez Aguilar y Juan Renato Enríques Calderón. Margarita Palma García se incorporó al convenio de "No Clausura" que otorga a los establecimientos de bajo impacto un periodo de gracia, sin visitas de verificación administrativa, para consolidarse y posteriormente regularizarse.

Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (PCD), el Jefe de Gobierno entregó aparatos auditivos y sillas de ruedas. Este apoyo llegó hasta Guadalupe García Olvera, de 101 años de edad, así como a los adultos mayores Antonio Enríquez Trejo, Yanet Guadalupe Cruz, Germán Reyes Reye, Rosa Calderón Mancera y Juvenal Vázquez Rodríguez.

Las señoras Nayeli Valdivia Coronado, Angélica Hernández García y Xochiquetzal Ramírez Coronado, recibieron tarjetas "Bebé Seguro", con la que recibirán un apoyo mensual para adquirir productos que contribuyan al

desarrollo sano de sus hijos, durante los primeros 12 meses de vida.

Los vecinos de la zona también recibieron polines, láminas y estufas para mejorar sus viviendas. ^

El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, señaló que la administración capitalina realiza estas acciones para mejorar la calidad de vida de la población, con un trabajo cercano a la gente.

Participaron en la jornada los secretarios de Gobierno, Patricia Mercado Castro; de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez; de Obras y Servicios, Édgar Tungüí Rodríguez; de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez; de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg; de Educación, Mauricio Rodríguez Alonso; de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada; del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora; y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Así como el procurador General de Justicia, Rodolfo Ríos Garza; el director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco; el subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, Miguel Ángel Vásquez; el titular de la Agencia de Gestión Urbana, Jaime Slomianski Aguilar; el director general del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre Díaz; el contralor General de la CDMX, Eduardo Rovelo Pico; la directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero; el director general del C5, Idris Rodríguez Zapata; el presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Juan Ayala Rivero; y el administrador general de la Central de Abasto, Sergio Palacios Trejo.

Compartir:



También de la Procuraduría General de Justicia, el Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, la Procuraduría Social y el Sistema de Aguas de la CDMX.

"Tenemos un comedor por acá, módulo de INMUJERES, trajimos silbatos, trajimos apoyos, traemos a la Central de Abasto también del otro lado, para que compres aquí con precios especiales el día de hoy. Trajimos todo lo que necesitas, toda la fuerza de gobierno está aquí", expuso.

El mandatario capitalino atendió a los vecinos de la colonia Héroes de Padierna, a través de los distintos programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, como "El Médico en Tu Casa" y "Cunas CDMX" con el que se benefició a Elena Zúñiga y su hija Lía Serrón; además, para dar seguimiento a esta visita, brigadas de Salud acudirán a domicilios para entregar medicamentos a adultos mayores que lo necesiten.

También se sumaron al programa para impulsar los micronegocios, "Yo Te Apoyo", Noé Alba Méndez, Roberto Sánchez Aguilar y Juan Renato Enríques Calderón. Margarita Palma García se incorporó al convenio de "No Clausura" que otorga a los establecimientos de bajo impacto un período de gracia, sin visitas de verificación administrativa, para consolidarse y posteriormente regularizarse.

Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (PCD), el Jefe de Gobierno entregó aparatos auditivos y sillas de ruedas. Este apoyo llegó hasta Guadalupe García Olvera, de 101 años de edad, así como a los adultos mayores Antonio Enríquez Trejo, Yanet Guadalupe Cruz, Germán Reyes Rey, Rosa Calderón Mancera y Juvenal Vázquez Rodríguez.

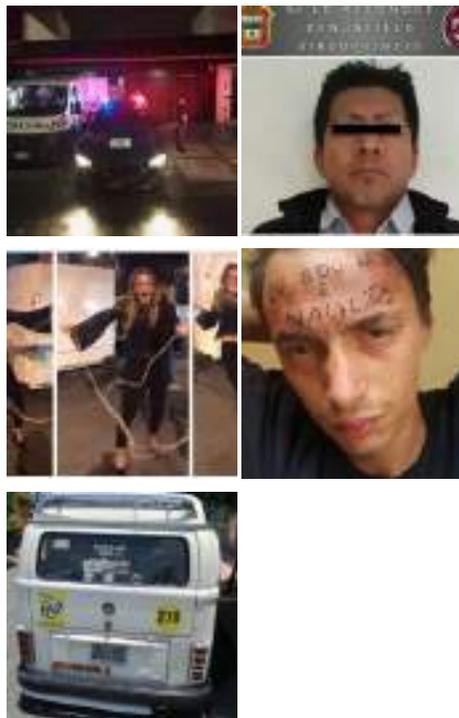
Las señoras Nayeli Valdivia Coronado, Angélica Hernández García y Xochiquetzal Ramírez Coronado, recibieron tarjetas "Bebé Seguro", con la que recibirán un apoyo mensual para adquirir productos que contribuyan al desarrollo sano de sus hijos, durante los primeros 12 meses de vida.

Los vecinos de la zona también recibieron polines, láminas y estufas para mejorar sus viviendas.

El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, señaló que la administración capitalina realiza estas acciones para mejorar la calidad de vida de la población, con un trabajo cercano a la gente.

Participaron en la jornada los secretarios de Gobierno, Patricia Mercado Castro; de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez; de Obras y Servicios, Édgar Tungüí Rodríguez; de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez; de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg; de Educación, Mauricio Rodríguez Alonso; de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada; del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora; y de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Así como el procurador General de Justicia, Rodolfo Ríos Garza; el director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco; el subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, Miguel Ángel Vásquez; el titular de la Agencia de Gestión Urbana, Jaime Slomianski Aguilar; el director general del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre Díaz; el contralor General de la CDMX, Eduardo Rovelo Pico; la directora general del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui Romero; el director general del C5, Idris Rodríguez Zapata; el presidente del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Juan Ayala Rivero; y el administrador general de la Central de Abasto, Sergio Palacios Trejo.



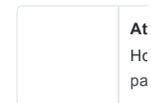
PacoZeaC @PacoZeaC

Testigos lo linchar acuchillar a su exesposa #VIDEO pacozea.com/testi



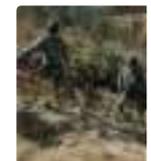
PacoZeaC @PacoZeaC

Ataque a cárcel er libera a 900 preso pacozea.com/ataq [carce...](http://pacozea.com/carce...)



PacoZeaC @PacoZeaC

Localizados los cu soldados sepultad por alud pacozea.com/loca [lo...](http://pacozea.com/lo...)



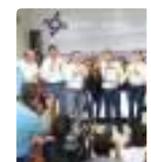
PacoZeaC @PacoZeaC

Muere baleado po ajuste de cuentas pacozea.com/mue [baleado...](http://pacozea.com/baleado...)



PacoZeaC @PacoZeaC

Riquelme recibe c de mayoría en Co: pacozea.com/riqu [recib...](http://pacozea.com/recib...)



Etiquetas

#Valle de México #Estados Unidos #PGR #ataque #Enrique Peña Nieto #Juegos Olímpicos #Asalto #Servicio Meteorológico Nacional #video #CNTE #Estado de México #CDMX #Donald Trump #México #Puebla #Lluvias #Asesinato #Trump #PRD #redes sociales #Venezuela #Oaxaca #América #Veracruz #pronóstico extendido #Guerrero #futbol #Rock #música #Capitán Albores #atentado #Michoacán. #Javier Duarte #PRI #clima

Sígueme en Twitter

Tweets por @franciscozea

Francisco Zea retweeted

Langie @langielaw
Xq será q es el mismo cuento de gente que no se compromete con ellos 3h

Francisco Zea @franciscozea
De los viajes más divertidos de mi vida! Gracias por tantas risas! Y es el primero de miles! Te amo!

Insertar

Ver en Twitter

NACIONAL
VIOLENCIA

Personal recibirá capacitación sobre DH y Género

En lugar de Perelló, Radio UNAM tendrá programa con temas de Género



CIMACFoto: César Martínez López

Por: Montserrat Antúnez Estrada

Cimacnoticias | Ciudad de México.- 12/06/2017

Luego de la cancelación del programa de Radio UNAM "Sentido Contrario" por los comentarios misóginos del ex locutor Marcelino Perelló Valls en la emisión del pasado 28 de marzo, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM realizará una serie radiofónica donde se abordarán temas de género.

La emisión será coproducida por Radio UNAM y saldrá al aire el segundo semestre del año. A la par, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) y el CIEG impartirán entre el personal de la radiodifusora conferencias, cursos y talleres sobre Derechos Humanos y Género.

Así lo informó el director general de Radio UNAM, Benito Taibo, al coordinador de Asesores de la Oficina de la Abogada General de la institución, Armando J. Meneses Larios, a través del oficio DGRU/132/2017 en manos de esta agencia.

El documento forma parte de la respuesta que el Conapred dio a la queja



VIDEO: Tienen sexo ante pasajeros de un avión

Anulan permiso para la ruta donde Valeria fue asesinada y violada en Neza

Fantasmas espera ser protagonista en temporada infantil

Alison Brie recuerda el casting más sexista de su carrera

Diario británico The Guardian adoptará el formato tabloide

Califican tres mexiquenses a Mundial de Powerlifting en la CDMX

Hieren a hombre en la Línea B del Metro

Tom Holland tiene pánico a las arañas

Ciudadanos no donan sangre por desconfianza en instituciones de salud

Felipe Mendoza, nuevo estratega de Potros Tercera

¡Confirmado! Caifanes se presentará en Centro Cultural Las Américas

Los reos en el Edomex

Suspende Flecha Roja corridas en municipios sureños del Edomex

Karlie Kloss recurre a la 'física' para expresar su amor por su novio

Llega a México Autobús contra ideología de género

7 peleas que tienes que tener con tu pareja para tener una relación sana

Toluca bailará con Socios del Ritmo

Taylor Lautner, el gran apoyo en la sombra de la hija de Carrie Fisher

Fuente: [Rotativo Edomex](#)

CIMACFoto: César Martínez López

Luego de la cancelación del programa de Radio UNAM "Sentido Contrario" por los comentarios misóginos del ex locutor Marcelino Perelló Valls en la emisión del pasado 28 de marzo, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM realizará una serie radiofónica donde se abordarán temas de género.

La emisión será coproducida por Radio UNAM y saldrá al aire el segundo semestre del año.

A la par, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) y el CIEG impartirán entre el personal de la radiodifusora conferencias, cursos y talleres sobre Derechos Humanos y Género.

Así lo informó el director general de Radio UNAM, Benito Taibo, al coordinador de Asesores de la Oficina de la Abogada General de la institución, Armando J. Meneses Larios, a través del oficio DGRU/132/2017 en manos de esta agencia.

El documento forma parte de la respuesta que el Conapred dio a la queja que interpusieron el 7 de abril las profesoras-investigadoras de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) Aleyda Gaspar González, Adriana González Mateos y Graciela González Phillips, contra el ex locutor por haber emitido "una serie de dichos misóginos que promueven la discriminación, el odio y la violencia contra las mujeres".

En la emisión del 28 de marzo, Perelló Valls desestimó la violación sexual cometida por cuatro jóvenes veracruzanos contra la menor de edad Daphne Fernández e hizo comentarios misóginos contra las víctimas de este delito, lo que generó el repudio de cientos de personas en redes sociales, tras lo cual el 7 de abril Radio UNAM anunció a través de un comunicado la cancelación del programa.

Respuesta de la UNAM

Ese mismo día 7 de abril, la subdirectora de Producción de la Dirección General de Radio UNAM, María de la Paz Guadalupe Gener Rivera, envió la grabación del programa al director del Museo Universitario del Chopo, José

TOP POSTS & PAGES

Violan y matan a niña a bordo de combi en Neza

Si sobreviven, ahí está la pistola: Madre dejó dicho en carta póstuma

Fallece mujer en pelea callejera de Chimalhuacán

Destacan alumno de la UAEM en Congreso Dental Internacional

Muere policía baleado en Teoloyucan

Se unen el Colegio de Abogados y la Prodecon para evitar juicios fiscales largos

Asesinan a policía municipal de Teoloyucan

Suspenden a la Ruta 40 de Nezahualcóyotl

Mueren dos personas por intenso calor en Baja California

Un espacio de género para debatir las ideas, compartir la cultura y conocer de nuestras luchas

TIEMPO DE MUJERES

Es tiempo de mujeres, tiempo para romper el silencio, alzando la voz, exigiendo nuestros derechos

6/13/2017

En lugar de Perelló, Radio UNAM tendrá programa con temas de Género

Personal recibirá capacitación sobre DH y Género

Luego de la cancelación del programa de Radio UNAM "Sentido Contrario" por los comentarios misóginos del ex locutor Marcelino Perelló Valls en la emisión del pasado 28 de marzo, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM realizará una serie radiofónica donde se abordarán temas de género.



La emisión será coproducida por Radio UNAM y saldrá al aire el segundo semestre del año. A la par, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) y el CIEG impartirán entre el personal de la radiodifusora conferencias, cursos y talleres sobre Derechos Humanos y Género.

Así lo informó el director general de Radio UNAM, Benito Taibo, al coordinador de Asesores de la Oficina de la Abogada General de la institución, Armando J. Meneses Larios, a través del oficio DGRU/132/2017 en manos de esta agencia.

El documento forma parte de la respuesta que el Conapred dio a la queja que interpusieron el 7 de abril las profesoras-investigadoras de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) Aleyda Gaspar González, Adriana González Mateos y Graciela González Phillips, contra el ex locutor por haber emitido "una serie de dichos misóginos que promueven la discriminación, el odio y la violencia contra las mujeres".

En la emisión del 28 de marzo, Perelló Valls desestimó la violación sexual cometida por cuatro jóvenes veracruzanos contra la menor de edad Daphne Fernández e hizo comentarios misóginos contra las víctimas de este delito, lo que generó el repudio de cientos de personas en redes sociales, tras lo cual el 7 de abril Radio UNAM anunció a través de un comunicado la cancelación del programa.

RESPUESTA DE LA UNAM

Ese mismo día 7 de abril, la subdirectora de Producción de la Dirección General de Radio UNAM, María de la Paz Guadalupe Gener Rivera, envió la grabación del programa al director del Museo Universitario del Chopo, José Luis Paredes Pacho, ya que Perelló era secretario auxiliar de la dependencia. El audio fue enviado "para los efectos y acciones que estime convenientes y que conforme a derecho procedan", se lee en el oficio firmado por Gener Rivera.

Posteriormente, Paredes Pacho concluyó que las expresiones del ex locutor atentaron contra los valores y fines de la UNAM y afectaron también "la reputación y el prestigio" de la Casa de Estudios al dar a conocer opiniones "con un lenguaje carente de perspectiva de género y sensibilidad que promueven la violencia de género".

Eso consta en el documento OFICIO/MUCH/DIOR/158/2017, con fecha del 5 de mayo, el cual fue enviado por el Director del Museo del Chopo al coordinador de asesores de la Oficina de la Abogada General, Armando J. Meneses Larios.

En el oficio, Paredes Pacho explica que pidió verbalmente al jefe de la Unidad Jurídica de la

Escucha aquí Tiempo de Mujeres, programa de género en la radio universitaria de Guelph, Ontario Ca.



CFRU todos los sábados de 8 a 9 de la noche en cf.ru.ca

Tlachinollan

Ong que sigue la defensa de los Normalistas Desaparecidos de Ayotzinapa

Vivos se los llevaron ! Vivos los queremos !!

Jueves, junio 15 de 2017 |

| [SERVICIOS](#) | [PODERES](#) |

Buscar



Puyazo
¿Negociaciones
en
vez de
elecciones?

[COLUMNAS](#) ▾ [PRINCIPALES](#) [NACIONAL](#) ▾ [ESTADOS](#) [CDMX](#) [INTERNACIONAL](#) ▾ [NEGOCIOS](#)
[ESPECTÁCULOS](#) ▾ [CULTURA](#) [DEPORTES](#) ▾

Rechaza Inmujeres el Autobús de la Libertad

14 de Junio de 2017



El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres) manifestó su rechazo a cualquier campaña en contra de los derechos humanos de las mujeres, como ocurre con el autobús publicitario “Hazte Oír”.

Señaló que el llamado “Autobús de la Libertad”—proscrito por un Juzgado de Instrucción en Madrid y repudiado por la población en

Colombia- clama contra la “ideología de género”, el derecho a decidir y los avances en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

“Este tipo de campañas supone un ataque a los derechos constitucionales e incita odio, discriminación, intolerancia y exclusión hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales e intersexuales (LGBTTTI)”, expuso.

Mencionó que la Constitución Política de la Ciudad de México establece que toda persona tiene derecho a la sexualidad, a decidir sobre la misma y con quién compartirla, a ejercerla de forma libre, responsable e informada.

Ello sin discriminación, con respeto a la preferencia sexual, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales, sin coerción o violencia, así como a la educación en sexualidad y servicios de salud integrales, con información completa, científica, no estereotipada, diversa y laica.

En tanto, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) se pronunció en contra de “cualquier mensaje que promueva la violencia, la discriminación o que busque perjudicar los derechos fundamentales ya conquistados”.



Niños con sobrepeso pueden eliminar riesgo de diabetes





(http://la

PIENSA EN EL DEPA QUE TANTO

El polémico autobús que promueve la transfobia llegó a México

El llamado "autobús de la libertad" no llegó a su primera cita en Los Pinos.



[#autobús de la libertad \(http://la-saga.com/tag/autobus-de-la-libertad/\)](http://la-saga.com/tag/autobus-de-la-libertad/)

[#Hazte Oír \(http://la-saga.com/tag/hazte-oir/\)](http://la-saga.com/tag/hazte-oir/)

[#LGBT](#)

[\(http://la-saga.com/tag/lgbt/\)](http://la-saga.com/tag/lgbt/)

Actual (<http://la-saga.com/actual/>)

Por [María José Evia Herrero \(http://la-saga.com/editor-en-jefe/majos/\)](http://la-saga.com/editor-en-jefe/majos/)



El "autobús de la libertad" o "autobús de la transfobia", depende a quién le preguntes, llegó a nuestro país, y tiene una apretada agenda.

Este vehículo naranja, que ya estuvo en España y Colombia, tiene por objetivo **exigir que se respete el derecho de los padres de familia a educar a sus hijos** y es apoyado por organizaciones conservadoras que se oponen al matrimonio igualitario.

Bajo el lema **#ConMisHijosNoSeMetan**, se esperaba que el autobús visitara puntos claves de la Ciudad de México como Los Pinos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Sin embargo, no llegó a su cita en Los Pinos.



El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres) manifestó su rechazo a cualquier campaña en contra de los derechos humanos de las mujeres, como ocurre con el autobús publicitario "Hazte Oír".

Señaló que el llamado "Autobús de la Libertad"—proscrito por un Juzgado de Instrucción en Madrid y repudiado por la población en Colombia— clama contra la "ideología de género", el derecho a decidir y los avances en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

"Este tipo de campañas supone un ataque a los derechos constitucionales e incita odio, discriminación, intolerancia y exclusión hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales e intersexuales (LGBTTTI)", expuso.

Mencionó que la Constitución Política de la Ciudad de México establece que toda persona tiene derecho a la sexualidad, a decidir sobre la misma y con quién compartirla, a ejercerla de forma libre, responsable e informada.

Ello sin discriminación, con respeto a la preferencia sexual, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales, sin coerción o violencia, así como a la educación en sexualidad y servicios de salud integrales, con información completa, científica, no estereotipada, diversa y laica.

En tanto, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) se pronunció en contra de "cualquier mensaje que promueva la violencia, la discriminación o que busque perjudicar los derechos fundamentales ya conquistados".

A través de un comunicado, el organismo capitalino acentuó que es fundamental proteger el derecho a la libertad de expresión, toda vez que este es un elemento indispensable para la construcción de la democracia.

Sin embargo, dejó claro que "la libre manifestación de ideas no puede basarse en falsedades que dañen la dignidad de las personas".



Inmujeres en contra de “Autobús de la Libertad”

Jueves, Junio 15, 2017 - 06:38

El lunes pasado, llegó a la capital mexicana el autobús que denuncia la ideología de género y promueve el respeto a la familia

Redacción: MX Político

CDMX.- El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres) manifestó su rechazo a cualquier campaña en contra de los derechos humanos de las mujeres, como ocurre con el autobús publicitario “Hazte Oír”.

Señaló que el llamado “Autobús de la Libertad”—proscrito por un Juzgado de Instrucción en Madrid y repudiado por la población en Colombia- clama contra la “ideología de género”, el derecho a decidir y los avances en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

“Este tipo de campañas supone un ataque a los derechos constitucionales e incita odio, discriminación, intolerancia y exclusión hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales e intersexuales (LGBTTTI)”, expuso.

Mencionó que la Constitución Política de la Ciudad de México establece que toda persona tiene derecho a la sexualidad, a decidir sobre la misma y con quién compartirla, a ejercerla de forma libre, responsable e informada.

Ello sin discriminación, con respeto a la preferencia sexual, la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales, sin coerción o violencia, así como a la educación en sexualidad y servicios de salud integrales, con información completa, científica, no estereotipada, diversa y laica.

En tanto, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) se pronunció en contra de “cualquier mensaje que promueva la violencia, la discriminación o que busque perjudicar los derechos fundamentales ya conquistados”.

A través de un comunicado, el organismo capitalino acentuó que es fundamental proteger el derecho a la libertad de expresión, toda vez que este es un elemento indispensable para la construcción de la democracia.

Sin embargo, dejó claro que “la libre manifestación de ideas no puede basarse en falsedades que dañen la dignidad de las personas”.

Subrayó que el gobierno local seguirá realizando las acciones necesarias para salvaguardar los derechos de las familias diversas, de la población de la diversidad sexual y de género, además de las niñas, niños y adolescentes.

Campaña *Hazte Oír* incita al odio y la discriminación, denuncia Inmujeres-CdMx

Campañas, como el autobús publicitario *Hazte Oír*, suponen un ataque a los derechos constitucionales e incita al odio, discriminación, intolerancia y exclusión hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales e intersexuales (LGBTI), denunció ayer el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres-CdMx).

Y es que el también llamado #Autobus-De-La-Libertad estuvo ayer en Los Pinos para promover el lema ¡Dejen a los niños en paz! «Con Mis Hijos Na Se Metan y denunciar, según sus patrocinadores, que es perverso decirle a los niños que desde los 10 años puedan tener sexo con adultos y abortar.

En este sentido, Inmujeres manifestó su rechazo a ese tipo de campañas, como el que criticó y fue proscrito por un juzgado de Instrucción en Madrid, España y repudiado por la población en Colombia que bajo el mote de "ideología de género", atenta contra el derecho a decidir y los avances en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El recorrido de dicho autobús es promovido por Ciudad60 y el Consejo Mexicano para la Familia, el vehículo tiene previsto recorrer varias ciudades del país

en las próximas semanas para denunciar educación sexual ideológica que se impone a los niños y adolescentes a través de algunos libros de texto y las cartillas impuestas por la Comisión de Derechos Humanos.

Al respecto, el Inmujeres-CdMx informó que la Constitución Política de la Ciudad de México establece que "toda persona tiene derecho a la sexualidad: a decidir sobre la misma y con quién compartirla.

Asimismo, a ejercerla libre, responsable e informadamente, sin discriminación, con respeto a la preferencia sexual, orientación sexual, identidad de género, sin coerción o violencia; así como a la educación en sexualidad y servicios de salud integrales, con información completa, científica, no estereotipada, diversa y la a

Finalmente, Luis Losada, portavoz de Ciudad60 ha respondido a los intentos de suspender la circulación del autobús, lo cual, asegura, "revela una pulsión censora y totalitaria muy preocupante". Pidió libertad para que el niño sea educado sin ideología y libertad de los padres para educar a sus hijos conforme a sus principios, valores y creencias.

POLÍTICA

Asambleísta pide informe sobre protección a las mujeres en transporte público

NTX/RAJ/LCH

14 JUN 2017 13h40

COMENTARIOS

La diputada local priista Dunia Ludlow Deloya promovió un exhorto al Instituto de las Mujeres, a fin de que este organismo entregue un informe sobre las fortalezas y debilidades institucionales que impiden garantizar la protección para las mujeres en el transporte público.

VER MÁS

[Padres que asesinen a sus parejas deben perder patria protestad de sus hijos: diputada](#)

[Reforzar acciones contra acoso en centros de trabajo, propone diputada](#)

[Definir mecanismos para atender a víctimas de delitos sexuales, pide asambleísta](#)

[Transparencia pide a Gobernación informar sanciones por hostigamiento sexual](#)

[Transparencia pide a Gobernación informar sanciones por hostigamiento sexual](#)

publicidad

Importante: Terra Networks termina sus actividades de correo gratis a partir del día 30 de junio. Conoce más detalles [aquí](#)

MENÚ

Percepción sobre Seguridad Pública, en su edición 2016, que señala que 81 por ciento de las mujeres afirma sentirse insegura al transitar por la vía pública.

La cifra tuvo un incremento de más de cuatro por ciento con respecto a los niveles aportados en 2014, es decir, existe una tendencia de incremento en la percepción de inseguridad que seguramente está vinculada a una mayor incidencia de agresiones en contra de las mujeres.

El punto de acuerdo fue aprobado por la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa en la Ciudad de México.

En tribuna, la legisladora mencionó violencia sexual en el transporte público de esta ciudad realizada en el 2009, reportó que casi una cuarta parte de las usuarias han sentido temor de sufrir un ataque o un abuso sexual.

Agregó que el 15 por ciento de ellas fueron perseguidas por hombres para ser atacadas y dos por ciento han sido violadas.

Lo peor del caso, dijo, es que las agresiones sexuales que se cometen en el transporte público de la capital del país no se denuncian, debido a que las autoridades promueven que la víctima acepte una disculpa de su atacante.

Así es que en muchos casos, al agravio que ya sufrió una víctima sigue la impotencia ante la incapacidad o negligencia de las propias autoridades, destacó la asambleísta.



Todos los derechos reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin autorización.

COMPARTIR

COMENTAR

COMENTARIOS

Asambleísta pide informe sobre protección a las mujeres en transporte público

La diputada local priista Dunia Ludlow Deloya promovió un exhorto al Instituto de las Mujeres, a fin de que este organismo entregue un informe sobre las fortalezas y debilidades institucionales que...

Notimex. 14.06.2017 - 13:46h

La diputada local priista Dunia Ludlow Deloya promovió un exhorto al Instituto de las Mujeres, a fin de que este organismo entregue un informe sobre las fortalezas y debilidades institucionales que impiden garantizar la protección para las mujeres en el transporte público.

Dicho documento que se haría llegar a la directora general de ese organismo, Teresa Incháustegui Romero, a través de la Secretaría de Gobierno capitalino, deriva de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, en su edición 2016, que señala que 81 por ciento de las mujeres afirma sentirse insegura al transitar por la vía pública.

La cifra tuvo un incremento de más de cuatro por ciento con respecto a los niveles aportados en 2014, es decir, existe una tendencia de incremento en la percepción de inseguridad que seguramente está vinculada a una mayor incidencia de agresiones en contra de las mujeres.

El punto de acuerdo fue aprobado por la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa en la Ciudad de México.

En tribuna, la legisladora mencionó que la encuesta sobre violencia sexual en el transporte público de esta ciudad realizada en el 2009, reportó que casi una cuarta parte de las usuarias han sentido temor de sufrir un ataque o un abuso sexual.

Agregó que el 15 por ciento de ellas fueron perseguidas por hombres para ser atacadas y dos por ciento han sido violadas.

Lo peor del caso, dijo, es que las agresiones sexuales que se cometen en el transporte público de la capital del país no se denuncian, debido a que las autoridades promueven que la víctima acepte una disculpa de su atacante.

Así es que en muchos casos, al agravio que ya sufrió una víctima sigue la impotencia ante la incapacidad o negligencia de las propias autoridades, destacó la asambleísta.

PUBLICADA EN LA DIRECCIÓN URL

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/232354/0/asambleista-pide-informe-sobre-proteccion-a-las-mujeres-en-transporte-publico/>

ACCEDE A LA NOTICIA ONLINE CAPTURANDO ESTE CÓDIGO EN TU MÓVIL

Jueves, 15 junio, 2017

Lo Nuevo: **Un muerto y dos heridos por explosión de polvorín en Chalco**



- [ALDF](#)
- [CULTURA](#)
- [DEPORTES](#)
- [DF](#)
- [EDOMEX](#)
- [GOBIERNO](#)
- [HIDALGO](#)
- [NACIONAL](#)
- [POLÍTICA](#)
- [OPINIÓN](#)
- [CONTACTO](#)
- [VERSIÓN IMPRESA](#)



Visitas

ALDF DF

LLAMA ALDF A INMUJERES GARANTIZAR INTEGRIDAD FEMENINA EN TRANSPORTES PÚBLICOS.

729028

📅 14 junio, 2017 👤 cosmopolitico 💬 0 Comment



El Pleno de la VII Legislatura aprobó el Punto de Acuerdo donde solicita al Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México presentar

un informe sobre las fortalezas y debilidades institucionales que impiden garantizar la protección para las mujeres en el transporte público.



Al respecto, la legisladora del Partido Revolucionario Institucional Dunia Ludlow Deloya, señaló que a pesar de que Gobierno capitalino ha llevado diferentes acciones para ampliar y fortalecer la seguridad de las mujeres en el transporte público, las mujeres afirman sentirse vulnerables. La percepción sobre la inseguridad en el transporte ha ido en aumento porque está vinculada a una mayor incidencia de agresiones contra las mujeres.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, el 81 por ciento de las mujeres manifestaron sentirse inseguras al transitar por la vía pública. “Uno de los problemas más exasperantes es la doble victimización que padecen las mujeres que son agredidas. Las agresiones sexuales que se cometen en el transporte público de la Ciudad de México no se denuncian debido a que las autoridades promueven que la víctima acepte una disculpa de su atacante”, acotó Dunia Ludlow.

Por último, la legisladora priista solicitó a la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, ser el vínculo para que la directora general del Inmujeres, Teresa Incháustegui Romero, entregue un informe sobre las fortalezas y debilidades institucionales que impiden garantizar la protección para las mujeres en el transporte público.



← Logran Morena y PRD donación de un día de dieta de 66 diputados locales para tres estudiantes de la UNAM



(http://www.portalautomotriz.com/sites/portalautomotriz.com/files/styles/colorbox-open/public/media/photos/transporte_9.jpg?itok=0xTrbaHQ)

Al presentar el punto de acuerdo, la diputada del PRI, Dunia Ludlow Deloya, señaló que a pesar de que gobierno capitalino ha llevado diferentes acciones para ampliar y fortalecer la seguridad de las mujeres en el transporte público, las mujeres afirman sentirse vulnerables.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, el 81 por ciento de las mujeres manifestaron sentirse inseguras al transitar por la vía pública.

“Uno de los problemas más exasperantes es la doble victimización que padecen las mujeres que son agredidas. Las agresiones sexuales que se cometen en el transporte público de la Ciudad de México no se denuncian debido a que las autoridades promueven que la víctima acepte una disculpa de su atacante”, expuso la diputada.

La percepción sobre la inseguridad en el transporte ha ido en aumento porque está vinculada a una mayor incidencia de agresiones contra las mujeres, agregó.

“En muchos casos, al agravio que ya sufrió una víctima, sigue la impotencia ante la incapacidad o negligencia de las autoridades. Sabemos que se trata de un problema complejo, que involucra la participación de diversas autoridades”, expresó.

La Encuesta sobre Violencia Sexual en el Transporte Público de la Ciudad de México, realizada en 2009, arrojó que casi una cuarta parte de las usuarias habían sentido temor de sufrir un ataque o un abuso sexual; 15 por ciento habían sido perseguidas por hombres para ser atacadas; y 2 por ciento habían sido violadas.

Ludlow Deloya precisó que ese fue el último ejercicio estadístico sobre agresiones en el transporte público a las mujeres que realizaron de manera conjunta el Inmujeres y la Secretaría de Desarrollo Social, ambos de la Capital.

“Debemos seguir trabajando para que no sea sólo un asunto de leyes; debemos lograr que la igualdad entre hombres y mujeres se viva realmente en los hogares, en las escuelas, en el trabajo, en el transporte y en el espacio público”, enfatizó.

Por tal motivo, la legisladora solicitó a la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, ser el canal para que la directora general del Inmujeres, Teresa Incháustegui Romero, entregue un informe sobre las fortalezas y debilidades institucionales que impiden garantizar la protección para las mujeres en el transporte público.

➦ **Compártelo en:**



- ▶ CDMX
- ▶ Edomex

#BusDeLaLibertad desata polémica en las calles y en las redes

#BusDeLaLibertad en el cual se conjuntan opiniones a favor y en contra de que el vehículo circula, pues mientras uno lo tachan de ser antidiversidad, otros creen que tienen el derecho de manifestar su rechazo a la homosexualidad y a la ideología de género



15/06/2017 | 17:59 | Redacción [Ciudad de México]

Un autobús que clama contra la "ideología de género" empezó a realizar un recorrido por México en medio de la polémica, tal y como hizo la plataforma ultracatólica "Hazte Oír" hace unos meses en España con un mensaje contrario a la transexualidad.

"¡Dejen a los niños en paz! #ConmisHijosNoSeMetan" reza el autobús, de color naranja como su "hermano" español, en su andadura por el país, que arranca mañana en la capital y se prevé que pase por la residencia presidencial y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres) manifestó su rechazo a cualquier campaña en contra de los derechos humanos de las mujeres, como ocurre con el autobús publicitario "Hazte Oír".

Señaló que el llamado "Autobús de la Libertad" –proscrito por un Juzgado de Instrucción en Madrid y repudiado por la población en Colombia– clama contra la "ideología de género", el derecho a decidir y los avances en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

INCONFORMIDAD

Sin embargo, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres) manifestó su rechazo a cualquier campaña en contra de los derechos humanos de las mujeres, como ocurre con el autobús publicitario "Hazte Oír".

Señaló que el llamado "Autobús de la Libertad" –proscrito por un Juzgado de Instrucción en Madrid y repudiado por la población en Colombia– clama contra la "ideología de género", el derecho a decidir y los avances en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En redes sociales se ha generado el hashtag #BusDeLaLibertad en el cual se conjuntan opiniones a favor y en contra de que el vehículo circula, pues mientras uno lo tachan de ser antidiversidad, otros creen que tienen el derecho de manifestar su rechazo a la homosexualidad y a la ideología de género.

PUBLICIDAD

Un autobús que clama contra la “ideología de género” empezó a realizar un recorrido por México en medio de la polémica, tal y como hizo la plataforma ultracatólica “Hazte Oír” hace unos meses en España con un mensaje contrario a la transexualidad. “¡Dejen a los niños en paz! #Connishijosnosemetan” reza el autobús, de color naranja como su “hermano” español, en su andadura por el país, que arranca mañana en la capital y se prevé que pase por la residencia presidencial y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres) manifestó su rechazo a cualquier campaña en contra de los derechos humanos de las mujeres, como ocurre con el autobús publicitario “Hazte Oír”.

Señaló que el llamado “Autobús de la Libertad”–proscrito por un Juzgado de Instrucción en Madrid y repudiado por la población en Colombia clama contra la “ideología de género”, el derecho a decidir y los avances en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

INCONFORMIDAD

En redes sociales se ha generado el hashtag #BusDeLaLibertad en el cual se conjuntan opiniones a favor y en contra de que el vehículo circula, pues mientras uno lo tachan de ser antidiversidad, otros creen que tienen el derecho de manifestar su rechazo a la homosexualidad y a la ideología de género.



¿Cuánto tiempo dedican los papás al cuidado de sus hijos?

BUENA VIDA / 17 Jun 2017



Archivo

por **EXCÉLSIOR**

0 COMENTARIOS

1
COMPARTIDAS

Facebook

Twitter

Más...

#DÍA DEL PADRE #HIJOS #FAMILIA

El Inmujeres de la CDMX, hizo un llamado a ejercer paternidades basadas en el respeto, la responsabilidad y la participación igualitaria en el cuidado y crianza de las hijas e hijos.

En la Ciudad de México las mujeres dedican 42 horas en promedio a la semana al cuidado de menores, personas enfermas, con discapacidad y adultas mayores; mientras que los hombres destinan 23.4 horas, lo que significa que aún se debe trabajar en la transformación de los roles familiares y las relaciones en los hogares.

En el marco de la conmemoración del Día del Padre, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) hizo un



TE PUEDE INTERESAR:

En este sentido, el instituto aseguró que esta administración promueve alternativas sociales que fomentan la igualdad de género, la corresponsabilidad en el cuidado y la conciliación entre la vida laboral y familiar de las y los servidores públicos, entre las que se encuentran los “Lineamientos de Paternidad Responsable, para garantizar y proteger la convivencia armónica y equilibrada de las familias de la Ciudad de México”, publicados en 2013, como parte del Memorándum de Entendimiento firmado entre el Gobierno capitalino y ONU Mujeres.

Los funcionarios de la Administración Pública de la CDMX tienen derecho a una licencia de paternidad de 15 días naturales con goce de sueldo para dedicarlos al cuidado y crianza de sus hijas e hijos recién nacidos o por adopción y lograr una distribución más equitativa del trabajo doméstico y de las responsabilidades familiares.

COMPARTIR

Facebook

Twitter

Más...

MÁS POPULAR



- *Datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, arrojaron que el 81 por ciento de las mujeres manifestaron sentirse inseguras al transitar por la vía pública*
- *El último instrumento estadístico sobre violencia sexual en el transporte público que realizaron el Inmujeres y la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX data de hace ocho años.*

14 de junio de 2017.-El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México deberá presentar un informe sobre las fortalezas y debilidades institucionales que impiden garantizar la protección para las mujeres en el transporte público, aprobó el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Al presentar el punto de acuerdo, la diputada del PRI, DuniaLudlowDeloya, señaló que a pesar de que Gobierno Capitalino ha llevado diferentes acciones para ampliar y fortalecer la seguridad de las mujeres en el transporte público, las mujeres afirman sentirse vulnerables.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, el 81 por ciento de las mujeres manifestaron sentirse inseguras al transitar por la vía pública.

“Uno de los problemas más exasperantes es la doble victimización que padecen las mujeres que son agredidas. Las agresiones sexuales que se cometen en el transporte público de la Ciudad de México no se denuncian debido a que las autoridades promueven que la víctima acepte una disculpa de su atacante”, expuso la diputada.

La percepción sobre la inseguridad en el transporte ha ido en aumento porque está vinculada a una mayor incidencia de agresiones contra las mujeres, agregó.

“En muchos casos, al agravio que ya sufrió una víctima, sigue la impotencia ante la incapacidad o negligencia de las autoridades. Sabemos que se trata de un problema complejo, que involucra la



¿Cuánto tiempo dedican los papás al cuidado de sus hijos?



Fuente: Excelsior

En la Ciudad de México las mujeres dedican 42 horas en promedio a la semana al cuidado de menores, personas enfermas, con discapacidad y adultas mayores; mientras que los hombres destinan 23.4 horas, lo que significa que aún se debe trabajar en la transformación de los roles familiares y las relaciones en los hogares.

En el marco de la conmemoración del Día del Padre, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), hizo un llamado a ejercer paternidades basadas en el respeto, la responsabilidad y la participación igualitaria en el cuidado y crianza de las hijas e hijos.

En este sentido, el instituto aseguró que esta administración promueve alternativas sociales que fomentan la igualdad de género, la corresponsabilidad en el cuidado y la conciliación entre la vida laboral y familiar de las y los servidores públicos, entre las que se encuentran los “Lineamientos de Paternidad Responsable, para garantizar y proteger la convivencia armónica y equilibrada de las familias de la Ciudad de México”, publicados en 2013, como parte del Memorandum de Entendimiento firmado entre el Gobierno capitalino y ONU Mujeres.

Los funcionarios de la Administración Pública de la CDMX tienen derecho a una licencia de paternidad de 15 días naturales con goce de sueldo para dedicarlos al cuidado y crianza de sus hijas e hijos recién nacidos o por adopción y lograr una distribución más equitativa del trabajo doméstico y de las responsabilidades familiares.

junio 17, 2017 - 6:32 pm



Por: Staff

Actualidad, Noticias Destacadas

Efeko10

Todos los derechos reservados

info@efeko10.com

01 (222) 4671010/11/12



PORQUE PARA ÉL ERES LO MÁS IMPORTANTE
FELIZ DÍA DEL PADRE

COBERTURA COMPLETA

¿Cuánto tiempo dedican los papás al cuidado de sus hijos?

En el marco del Día del Padre, Inmujeres hizo un llamado a ejercer paternidades basadas en el respeto, la responsabilidad y participación igualitaria

17/06/2017 15:13 LILIAN HERNÁNDEZ



En el marco del Día del Padre, Inmujeres hizo un llamado a ejercer paternidades basadas en el respeto, la responsabilidad y participación igualitaria. Foto Cuartoscuro

CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México las **mujeres** dedican 42 horas en promedio a la semana al cuidado de menores, personas enfermas, con discapacidad y adultas mayores; mientras que los **hombres** destinan 23.4 horas, lo que



basadas en el **respeto**, la **responsabilidad** y la **participación igualitaria** en el cuidado y crianza de las **hijas e hijos**.

En este sentido, el instituto aseguró que esta administración promueve alternativas sociales que fomentan la **igualdad de género**, la corresponsabilidad en el cuidado y la conciliación entre la vida laboral y familiar de las y los servidores públicos, entre las que se encuentran los “Lineamientos de Paternidad Responsable, para garantizar y proteger la convivencia armónica y equilibrada de las familias de la Ciudad de México”, publicados en 2013, como parte del Memorándum de Entendimiento firmado entre el Gobierno capitalino y ONU Mujeres.

Los funcionarios de la Administración Pública de la CDMX tienen derecho a una **licencia de paternidad de 15 días** naturales con goce de sueldo para dedicarlos al cuidado y crianza de sus **hijas e hijos recién nacidos** o por **adopción** y lograr una distribución más equitativa del trabajo doméstico y de las responsabilidades familiares.

- También puedes ver:

[Siguen las dudas si el asesino de Valeria se ahorcó o alguien lo hizo](#)

[Encuentran muerto a niño reportado como desaparecido](#)

[Confirman suicidio de presunto asesino de niña Valeria](#)

[Agresor de Valeria se habría suicidado en media hora: FGJEM](#)

*bb

TAGS: [Ciudad de México](#) [Valle de México](#) [Delegaciones](#)

12 4

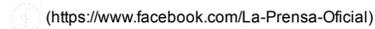
PORQUE LEÍSTE ESTA NOTA, TE RECOMENDAMOS:

- ▶ [Siguen las dudas si el asesino de Valeria se ahorcó o alguien lo hizo](#)
- ▶ [Video: Intentan robar moto cerca de Mundo E y esto les pasó](#)
- ▶ [Encuentran a adolescente de 17 años muerta en cisterna](#)

PUBLICIDAD

RELACIONADAS



**LA PRENSA**

Ciudad de México, 19 de Junio de 2017

[Home \(https://www.la-prensa.com.mx/\)](https://www.la-prensa.com.mx/)[Metropoli \(https://www.la-prensa.com.mx/metropoli\)](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli)[Enfatizó la importancia de "impulsar el emprendimiento de mujeres jóvenes](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/195158-el-60-de-apoyos-para-autoempleo-son-para-mujeres-amalia-garcia)

El 60% de apoyos para autoempleo son para mujeres": Amalia García

La Prensa | Domingo 18 de junio de 2017 | en [Metropoli \(https://www.la-prensa.com.mx/metropoli\)](https://www.la-prensa.com.mx/metropoli)[\(/#twi](#) [\(/#go](#) [\(/#whats](#)
[\(/#facebook\)](#)

Noel F. Alvarado.

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo refrenda el compromiso con las mujeres emprendedoras mediante diversas acciones, entre ellos el programa de Fomento al Autoempleo, por ello la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, subrayó "de los apoyos entregados para Autoempleo en la CDMX, el 60% son para mujeres".

"El número de mujeres que están en el mundo del trabajo es mayor al número de hombres", dijo García Medina.

Enfatizó la importancia de "impulsar el emprendimiento de mujeres jóvenes, porque tradicionalmente se dice que el espacio de las mujeres está en la casa".

Llamó a conciliar el mundo del trabajo y la vida familiar a través de nuevas formas de trabajo, tal como lo ha impulsado el Gobierno de la CDMX, al fomentar el trabajo desde casa, mediante un programa piloto, en el cual participan 100 trabajadores de la Secretaría que encabeza, quienes dos días a la semana (martes y jueves) no van a la oficina.

Lo anterior durante la toma de Protesta de la Embajadora de Women's Entrepreneurship Day (WED) Ciudad de México; movimiento internacional que empodera a las mujeres a través del emprendimiento.

En su oportunidad, la Embajadora de WED CDMX, Nallely Santiago Díaz, destacó "empoderamos, respaldamos y celebramos a las mujeres emprendedoras".

Anunció que van a instituir el 17 de noviembre como el Día de la Mujer Emprendedora.

Señaló que 144 organizaciones respaldan a WED a nivel mundial.

Asimismo, reconoció que las mujeres empresarias, una vez que empiezan a generar sus propios ingresos, invierten en la educación de su hijos.

A su vez, la presidenta del Instituto de las Mujeres CDMX, Teresa Incháustegui Romero, expresó "todo lo que nos proponemos lo alcanzamos.

Necesitamos creer en nuestra capacidad y empeño".

A mujeres, 60% de los apoyos para autoempleo en CDMX



Noel F. Alvarado

El gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo refrenda el compromiso con las mujeres emprendedoras mediante diversas acciones, entre ellas el programa de bonos a Autosemplo, por ello la secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García Medina, subrayó de los apoyos entregados para autoempleo en la CDMX, el 60% es para mujeres.

"El número de mujeres que está en el mundo del trabajo es mayor al número de hombres", dijo García Medina.

Enfatizó la importancia de "impulsar el emprendimiento de mujeres jóvenes, porque tradicionalmente se dice que el espacio de las mujeres está en la casa".

Llamó a conectar el mundo del trabajo y la vida familiar a través de nuevas formas de trabajo, tal como lo ha impulsado el gobierno de la CDMX, al fomentar el empleo desde casa, mediante un programa

piloto en el cual participen 100 trabajadores de la secretaría que cada semana, miércoles dos días a la semana no van a la oficina.

La anterior durante la toma de protesta de la primera ceca de Women's Entrepreneurship Day (WED) Ciudad de México, movimiento internacional que empoderará a las mujeres a través del emprendimiento.

En su oportunidad, la embajadora de WFD CDMX, Nalle y Santiago Díaz, destacaron "empoderarnos, respaldarnos y celebrarnos a las mujeres emprendedoras".

Dijo que van a instituir el 17 de noviembre como el Día de la Mujer Emprendedora.

Señaló que 144 organizaciones respaldan a WFD a nivel mundial.

Reconoció que las mujeres capitalistas, una vez que empiezan a generar sus propios ingresos invierten en la educación de hijos.

A su vez, la presidenta del Instituto de las Mujeres CDMX, Teresa Inchástegu Romero, expresó "todo lo que nos proponemos lo alcanzamos. Necesitamos creer en nuestra capacidad y empoderar".



- NOTICIAS
- OPINIÓN
- ESTILOS
- SOCIALES
- ENCUESTAS
- MULTIMEDIA
- GUÍAS
- DIVERSIÓN
- AVISOS DE OCASIÓN
- SUSCRIPCIONES
- LO MÁS VISTO
- INTERNACIONAL
- NACIONAL
- CIUDAD
- JUSTICIA
- ESTADOS
- NEGOCIOS
- CANCHA
- GENTE
- CULTURA
- CIENCIA
- REVISTA R
- ARISTEGUI

Más de Portada

Preocupan a OEA malas prácticas electorales

Tras reunión con PAN y PRD, el secretario de la OEA expresó su preocupación por prácticas electorales que creía desterradas en México.



Hacen operativo en Penal del Topo Chico



Documenta NYT espionaje a activistas y periodistas



Reclama Canciller venezolana seguridad

Se opone CDMX a autobús 'transfóbico'

Víctor Juárez

Cd. de México, México (16 junio 2017).- La directora del Instituto de las Mujeres, Teresa Incháustegui, calificó como campaña de desinformación al autobús de "Hazte Oir", que publicita ideas contra la ideología de género.

Para seguir leyendo, regístrate o suscríbete.

USUARIOS REGISTRADOS

Ingreso automático desde esta computadora

[¿Olvidaste tu cuenta y password?](#)
[Ayuda](#)

USUARIOS NO REGISTRADOS



ACCESO GRATIS PARA SUSCRIPTORES

[REGÍSTRATE AQUÍ](#)

ACCESO CON CÓDIGO TEMPORAL

[CLICK AQUÍ](#)

¿AÚN NO ERES SUSCRIPTOR?

En tanto, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) confirmó que desde el pasado martes existe una denuncia en proceso en contra de esta campaña.

La dependencia también se pronunció en contra de cualquier mensaje que promueva la violencia, la discriminación o que busque perjudicar los derechos fundamentales conquistados.

- [Lo Último](#)
- [Lo Más Leído](#)

1

hace menos de 1 hora

[Hacen operativo en Penal del Topo Chico](#)

2

hace menos de 1 hora

[Alcalde denuncia amenazas de muerte](#)

3

hace menos de 1 hora

[Expertos del mundo debaten sobre energía nuclear](#)

4

hace menos de 1 hora

[Putin nombra a un nuevo embajador en Turquía](#)

5

hace menos de 1 hora

[Filtraciones internas ponen en jaque a la PGR](#)

6

hace menos de 1 hora

[Exigen se recuperen millones por 'lavado'](#)

7

hace 1 hora

COLUMNAS



SEM RADIO



(http://www.semmexico.com/)

HEMEROTECA

Inicio (index.php) / Desde / Ejecutivo (seccion.php?idsecc=6) / Son para mujeres el 60 por ciento de los apoyos para autoempleo

EJECUTIVO

Síguenos SEM REDES

Follow @twitter

Son para mujeres el 60 por ciento de los apoyos para autoempleo

En aumento quejas por despidos de mujeres embarazadas en las empresas



(http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p[url]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=2124&p[title]=Son para mujeres el 60 por ciento de los apoyos para autoempleo&p[images][0]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/2124_1.jpg&p[summary]= El número de mujeres que están en el mundo del trabajo es mayor al número de hombres.)



INICIO

* El número de mujeres que están en el mundo del trabajo es mayor al número de hombres.

SEM NOTICIAS
Redacción

SemMéxico, Cd. de México, 18 junio 2017.- Mientras por un lado el Gobierno de la Ciudad de México entrega el 60 por ciento de apoyos para autoempleo a las mujeres, por el otro el 36 por ciento de las quejas laborales de mujeres por despido en empresas privadas es por estar **CONFINADAS**.

Así los dieron a conocer la titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX, Amalia García Medina, y la presidenta del Consejo para Prevenir la Discriminación de la CDMX, Jacqueline L'Hoist Tapia, durante la toma de Protesta de la Embajadora de Women's **SEM RADIO** Entrepreneurship Day (WED) Ciudad de México.

García Medina subrayó que de los apoyos entregados para autoempleo en la CDMX, el 60 por ciento son para las mujeres, con lo cual el Gobierno capitalino refrenda el compromiso con las mujeres emprendedoras mediante diversas acciones.

A su vez, en el mismo evento, L'Hoist Tapia indicó que van en aumento las quejas que recibe esa institución por despidos de mujeres embarazadas en las empresas, algo contrario a lo que establece la ley laboral.

Por su parte, la nueva Embajadora de WED CDMX, Nallely Santiago Díaz, anunció que van a instituir el 17 de noviembre como el Día de la Mujer Emprendedora, y destacó: "Empoderamos, respaldamos y celebramos a las mujeres emprendedoras".

AMÉRICA García destacó la importancia de impulsar el emprendimiento de mujeres jóvenes, y enfatizó que el número de mujeres que están en el mundo del trabajo es mayor al número de hombres.

Por ello, consideró fundamental conciliar el mundo del trabajo y la vida familiar por medio de nuevas formas de trabajo, como ha venido innovando el Gobierno de la CDMX, y citó como ejemplo el programa piloto que fomenta el trabajo desde casa.

También intervino la presidenta del Instituto de las Mujeres CDMX, Teresa Icháustegui, quien dijo que todo lo que las mujeres se proponen "lo alcanzamos".

Nallely Santiago Díaz hizo hincapié en que las mujeres empresarias, una vez que empiezan a generar sus propios ingresos, invierten en la educación de su hijos como uno de los asuntos prioritarios.

WED es un movimiento internacional que empodera a las mujeres por medio del emprendimiento y está respaldada por unas 144 organizaciones a nivel mundial.

GA/GR

Comments

by [Html Comment Box \(//www.htmlcommentbox.com\)](http://www.htmlcommentbox.com)

 https://accounts.google.com/o/oauth2/auth?scope=email&state=http%3A//www.semmexico.com/nota.php%3Fidnota%3D2124&redirect_uri=http%3A//www.htmlcommentbox.com%2Foauth2callback&response_type=code&client_id=1058610383547-jradgb7j4d5t6ia6dq8gaoh9fvg101kb.apps.googleusercontent.com&approval_prompt=force

No one has commented yet. Be the first!

 [http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com%2Fnota.php%3Fidnota%3D2124&opts=16862&mod=\\$1\\$wq1rdBcg\\$sY9kKlydC12nDKFobd7sE/](http://www.htmlcommentbox.com/rss_clean?page=http%3A%2F%2Fwww.semmexico.com%2Fnota.php%3Fidnota%3D2124&opts=16862&mod=1wq1rdBcg$sY9kKlydC12nDKFobd7sE/)





(http://www.semmexico.com/)

INICIO



SEM NOTICIAS

COLUMNAS

SEM TV

SEM RADIO

HEMEROTECA

[Inicio \(index.php\)](#) / [Desde](#) / [Ejecutivo \(seccion.php?idsecc=6\)](#) / [Promueven paternidad corresponsable](#)

EJECUTIVO

Síguenos SEM REDES

Follow @twitter

Promueven paternidad corresponsable

Las mujeres dedican 42.0 horas en promedio a la semana al cuidado de menores



(http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p[url]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=2120&p[title]=Promueven paternidad corresponsable

&p[images][0]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/2120_1.png&p[summary]=Aún se debe trabajar en la transformación de los roles familiares y las relaciones en los hogares)





* Aún se debe trabajar en la transformación de los roles familiares y las relaciones en los hogares

Redacción

SemMéxico. Cd. de México. 17 de junio de 2017.- En el marco de la conmemoración del Día del Padre, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX), hace un llamado a ejercer paternidades basadas en el respeto, la responsabilidad y la participación igualitaria en el cuidado y crianza de las hijas e hijos.

"En la CDMX las mujeres dedican 42.0 horas en promedio a la semana al cuidado de menores, personas enfermas, con discapacidad y adultas mayores; mientras que los hombres destinan 23.4 horas, lo que significa que aún se debe trabajar en la transformación de los roles familiares y las relaciones en los hogares" señala un comunicado de prensa.

En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México promueve alternativas sociales que fomentan la igualdad de género, la corresponsabilidad en el cuidado y la conciliación entre la vida laboral y familiar de las y los servidores públicos, entre las que se encuentran los "Lineamientos de Paternidad Responsable, para garantizar y proteger la convivencia armónica y equilibrada de las familias de la Ciudad de México", publicados en 2013, como parte del Memorándum de Entendimiento firmado entre el Gobierno capitalino y ONU Mujeres.

Los funcionarios de la Administración Pública de la CDMX tienen derecho a una licencia de paternidad de 15 días naturales con goce de sueldo para dedicarlos al cuidado y crianza de sus hijas e hijos recién nacidos o por adopción y lograr una distribución más equitativa del trabajo doméstico y de las responsabilidades familiares.

La Comisión de Economía del Cuidado e Igualdad Laboral (CECILA) estableció como requisito para acceder a esta prestación que los funcionarios públicos asistan a una plática informativa impartida por Inmujeres CDMX, para que conozcan la importancia del ejercicio de la paternidad responsable, amorosa y participativa.

"En lo que va del año, el Inmujeres CDMX ha impartido 18 pláticas sobre el "Ejercicio de la paternidad responsable: Un camino hacia la corresponsabilidad del cuidado y crianza de las hijas y los hijos", a 153 funcionarios públicos capitalinos, entre los 31 y 40 años de edad, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Procuraduría General de Justicia de la CDMX, Sistema de Transporte Colectivo, Subsecretaría de Sistema Penitenciario y la Oficialía Mayor".

La licencia de paternidad se solicita en el área de Recursos Humanos de la dependencia donde se labora, 30 días naturales previos, si es parto prematuro se puede hacer dentro de los 5 días posteriores y en el caso de adopción, 5 días hábiles después de la misma. Para acreditar la paternidad se requiere acta de nacimiento del solicitante, acta de nacimiento de las hijas o hijos y registro de sociedad de convivencia, una vez hecho el procedimiento, en 5 días hábiles, Recursos Humanos notifica la respuesta.

GR/GR

Temas Importantes: Reforma Energética | Cuba | OEA | Espionaje | Donald Trump

Empresas que tienen garantía de negocio en Estado de México

Empresas | Estado de México | Una selección de El Financiero



Los contratos de las firmas representan 34.5% del monto total licitado en los últimos dos años. EL INFORMADOR / ARCHIVO

Compartir:

Share

Con continuidad del PRI en el gobierno

Las mayores licitaciones se encuentran los sectores de salud y obra pública



CIUDAD DE MÉXICO (20/JUN/2017).- El virtual triunfo de Alfredo del Mazo como gobernador del Estado de México significa la continuidad de un mismo partido en la administración de la entidad, situación que califican especialistas como positiva para las empresas proveedoras del gobierno.

El candidato del PRI dijo durante su campaña que si él ganaba daría continuidad a los programas sociales y económicos aplicados por el gobierno de Eruviel Ávila, contrario a lo que Delfina Gómez, candidata de Morena, dijo que haría.

Dentro del grupo de firmas beneficiadas destacan: Grupo Fármacos Especializados; Ingeniería Alternativa y Proyectos; Soluglob Ikon; Excavaciones y Acarreos Tayde y Comercializadora Antel, las cuales ganaron 57 licitaciones entre enero de 2015 y mayo de 2017 por un valor de 10 mil 513 millones de pesos.

Este monto representa 34.5% del total dedicado a subastas por el gobierno del Estado de México en el periodo antes mencionado en cuatro de sus más importantes dependencias: salud, seguridad social de los trabajadores del estado, justicia y obra pública.

Especialistas refieren que una continuidad a los programas implementados por el gobierno actual del estado da certeza a las empresas de seguir teniendo importantes negocios.

Teresa Incháustegui Romero, directora general del Instituto de Mujeres de la Ciudad de México, consideró que las compras consolidadas de gobierno favorecen a grandes empresas.

Principales ganadores

Empresas	Concursos ganados	Valor de licitaciones adjudicadas (millones de pesos)	Ubicación de oficinas centrales	Representante	Actividad	Años de existencia
Grupo Fármacos Especializados	22	3 mil 973	Ciudad de México	Jorge Rozette	Venta de medicamentos	34
Ingeniería Alternativa y Proyectos	6	2 mil 31	Ciudad de México	N.D.	Obra pública	N.D.
Soluglob Ikon	8	2 mil 649	Estado de México	Rubén Alonso	Venta de medicamentos	N.D.
Excavaciones y Acarreos Tayde	13	Mil 76	Estado de México	Isaías García	Obra pública	N.D.
Comercializadora Antel	8	783	Estado de México	N.D.	Venta de medicamentos	N.D.

Montos de contratos incluyen impuestos.



Hoy 02:09 hrs

Adjudican 10 de los 15 bloques licitados en la Ronda 2.1

Hoy 00:26 hrs

ICA y Omega proponen las ofertas más bajas para conservación de carretera

Hoy 00:54 hrs

Empresas que tienen garantía de negocio en Estado de México

Hoy 00:58 hrs

Coppel analiza con sus asesores regreso a la BMW

Hoy 06:28 hrs

FMI: riesgos para la estabilidad por Fintech

Hoy 01:54 hrs

Urge nuevo pacto social de largo plazo en México: Cepal

Hoy 09:15 hrs

Bolsa Mexicana pierde ante poca información en mercados

Hoy 09:21 hrs

Evitar gastos hormiga hace que la quincena rinda

[PRI trabajará para detener avance de AMLO en 2018: Enrique Ochoa](#)
[PRD denuncia a Del Mazo por rebase de tope de gastos de campaña](#)
[Morena pedirá anulación en cinco distritos del Estado de México](#)

Este monto representa el

34.5 por ciento del total dedicado a subastas

por el gobierno del Estado de México en el periodo antes mencionado en cuatro de sus más importantes dependencias: salud, seguridad social de los trabajadores del estado, justicia y obra pública.

Especialistas refieren que una continuidad a los programas implementados por el gobierno actual del estado da certeza a las empresas de seguir con importantes negocios.

“

Si repite el gobierno del mismo partido, uno supone que saldrán beneficiadas,

porque han trabajado con la misma gente, conocen los métodos pero también puede ser que estuvieron apoyando la campaña (para mantener la posición)”, dijo en entrevista Rubén Aguilar Valenzuela, analista político y que fungió como vocero de Vicente Fox durante su presidencia.

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en su estudio “Continuidad de Operaciones y Continuidad de Gobierno: Guía de implementación para gobiernos y empresas locales”, refiere que la continuidad de gobierno es el proceso de planeación para proteger la infraestructura crítica, y garantizar la provisión de servicios necesarios para el funcionamiento de la sociedad. “Por ello, las empresas del sector privado son vistas como un aliado clave de los gobiernos en turno”.

Por su parte, Teresa Incháustegui Romero, directora general del Instituto de Mujeres de la Ciudad de México, consideró que las compras consolidadas de gobierno favorecen a grandes empresas.

1

OPORTUNIDAD PARA LAS COMPAÑÍAS

Una de las firmas que resalta es la distribuidora de medicamentos

Grupo Fármacos Especializados

, que ganó entre enero de 2015 y mayo de 2017, un total de

22 licitaciones para la venta de medicamentos

, contratos con un valor de 3 mil 973 millones de pesos, incluidos los impuestos.

La firma es dirigida por Jorge Rozette, quién estudió administración en la Universidad de las Américas, pero también en negocios por la Harvard Business School.

Ingeniería Alternativa y Proyectos

es otra compañía que destaca en las licitaciones del gobierno estatal.

Se adjudicó seis licitaciones para la reparación de camiones y puentes rurales, además de otras obras de beneficio social. Con ello, la firma obtuvo ingresos por un total de

2 mil 31 millones de pesos.

Soluglob Ikon

es otra compañía farmacéutica que tiene importantes contratos con el gobierno estatal, principalmente en la venta de medicamentos para el sistema de salud del Estado de México.

El priísta aseguró durante su campaña que si ganaba la gubernatura les daría continuidad a los programas sociales y económicos implementados por el gobierno de Eruviel Ávila, quien actualmente es el gobernador del estado.

Las empresas que se han visto beneficiadas con los programas gubernamentales están: Grupo Fármacos Especializados; Ingeniería Alternativa y Proyectos; Soluglob Ikon; Excavaciones y Acarreos Tayde y Comercializadora Antel, mismas que se llevaron al menos 57 licitaciones en sólo dos años, entre enero de 2015 y mayo de 2017 por un valor de 10 mil 513 millones de pesos.



“Si repite el gobierno del mismo partido, uno supone que saldrán beneficiadas, porque han trabajado con la misma gente, conocen los métodos pero también puede ser que estuvieron apoyando la campaña (para mantener la posición)”, aseguró Rubén Aguilar Valenzuela, analista político y exvocero de Vicente Fox durante su presidencia.

De acuerdo con el estudio “Continuidad de Operaciones y Continuidad de Gobierno: Guía de implementación para gobiernos y empresas locales” elaborado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), asegura que la continuidad de gobierno es el proceso de planeación para proteger la infraestructura crítica, y garantizar la provisión de servicios necesarios para el funcionamiento de la sociedad. “Por ello, las empresas del sector privado son vistas como un aliado clave de los gobiernos en turno”.

Además, para Teresa Incháustegui Romero, quien es directora general del Instituto de Mujeres de la Ciudad de México, estas compras favorecen a grandes empresas.

Una de las que sobresalen es la distribuidora de medicamentos Grupo Fármacos Especializados, la cual ganó entre enero de 2015 y mayo de 2017, un total de 22 licitaciones para la venta de medicamentos, donde dichos contratos tienen un valor de 3 mil 973 millones de pesos, incluidos los impuestos.

Otra de ellas es Ingeniería Alternativa y Proyectos, misma que obtuvo seis licitaciones para la reparación de camiones y puentes rurales, además de otras obras de beneficio social. Con ello, la firma obtuvo ingresos por un total de 2 mil 31 millones de pesos.

Soluglob Ikon es otra compañía farmacéutica, la cual tiene contratos para la venta de medicamentos dentro del sistema de salud. Ella ha logrado ocho contratos, tanto con el sistema de seguridad social de los trabajadores del gobierno estatal, como en el sistema abierto de salud, todos con un valor de 2 mil 649 millones de pesos.

Por su parte, Excavaciones y Acarreos Tayde reporta 13 licitaciones ganadas en la entidad, principalmente para la obra pública y rehabilitación de camiones, las cuales alcanzan un valor de mil 76 millones de pesos. Su representante legal en diversos documentos del gobierno es Isaías García Malvaez.

Mientras que Comercializadora Antel, enfocada a la venta de dispositivos médicos, es un importante proveedor de distintas instituciones de salud del país. Esta compañía tiene ocho licitaciones obtenidas entre 2015 y lo que va de 2017, los cuales tienen un valor de 783 millones de pesos.

Lee la nota completa en [El Financiero](#)

Te puede interesar

entidad, sino también para las empresas proveedoras de ese gobierno.

Dentro del grupo de firmas beneficiadas destacan: Grupo FÁrmacos Especializados; Ingeniería Alternativa y Proyectos; Soluglob Ikon; Excavaciones y Acarreos Tayde y Comercializadora Antel, las cuales ganaron 57 licitaciones entre enero de 2015 y mayo de 2017 por un valor de 10 mil 513 millones de pesos.

Este monto representa el 34.5% del total dedicado a subastas por el gobierno del Estado de México en el periodo antes mencionado en cuatro de sus más importantes dependencias: salud, seguridad social de los trabajadores del estado, justicia y obra pública.

“Si repite el gobierno del mismo partido, uno supone que saldrán beneficiadas, porque han trabajado con la misma gente, conocen los métodos pero también puede ser que estuvieron apoyando la campaña (para mantener la posición)”, dijo en entrevista Rubén Aguilar Valenzuela, analista político y que fungió como vocero de Vicente Fox durante su presidencia.

Por su parte, Teresa Incháustegui Romero, directora general del Instituto de Mujeres de la Ciudad de México, consideró que las compras consolidadas de gobierno favorecen a grandes empresas.

Una de las firmas que resalta es la distribuidora de medicamentos Grupo FÁrmacos Especializados, que ganó entre enero de 2015 y mayo de 2017, un total de 22 licitaciones para la venta de medicamentos, contratos con un valor de 3 mil 973 millones de pesos, incluidos los impuestos.

Ingeniería Alternativa y Proyectos es otra compañía que destaca en las licitaciones del gobierno estatal. Se adjudicó 6 licitaciones para reparar camiones y puentes rurales, además de otras obras de beneficio social. Con ello, la firma obtuvo ingresos por un total de 2 mil 31 millones de pesos.

Soluglob Ikon es otra compañía farmacéutica que tiene importantes contratos con el gobierno estatal, principalmente en la venta de medicamentos para el sistema de salud del Edomex.

Esta firma tiene 8 contratos, tanto con el sistema de seguridad social de los trabajadores del gobierno estatal, como en el sistema abierto de salud, todos con un valor de 2 mil 649 millones de pesos.

Además, Excavaciones y Acarreos Tayde cuenta con 13 licitaciones ganadas en la entidad, principalmente para la obra pública y rehabilitación de camiones, todos con un valor de mil 76 millones de pesos. Su representante legal en documentos del gobierno es Isaías García Malvaez.

Comercializadora Antel, se dedica a la venta de dispositivos médicos y es un importante proveedor de distintas instituciones de salud del país. La firma aparece con ocho licitaciones obtenidas entre 2015 y lo que va de 2017, los cuales tienen un valor de 783 millones de pesos.

Con información de El Financiero

◆ Alfredo del mazo (<http://regeneracion.mx/tag/alfredo-del-mazo/>), empresas (<http://regeneracion.mx/tag/empresas/>), estado de México (<http://regeneracion.mx/tag/estado-de->

Delfina Gómez, candidata de Morena, dijo que haría.

Dentro del grupo de firmas beneficiadas destacan: Grupo Fármacos Especializados; Ingeniería Alternativa y Proyectos; Soluglob Ikon; Excavaciones y Acarreos Tayde y Comercializadora Antel, las cuales ganaron 57 licitaciones entre enero de 2015 y mayo de 2017 por un valor de 10 mil 513 millones de pesos.

Este monto representa el 34.5 por ciento del total dedicado a subastas por el gobierno del Estado de México en el periodo antes mencionado en cuatro de sus más importantes dependencias: salud, seguridad social de los trabajadores del estado, justicia y obra pública.

Especialistas refieren que una continuidad a los programas implementados por el gobierno actual del estado da certeza a las empresas de seguir con importantes negocios.

“Si repite el gobierno del mismo partido, uno supone que saldrán beneficiadas, porque han trabajado con la misma gente, conocen los métodos pero también puede ser que estuvieron apoyando la campaña (para mantener la posición)”, dijo en entrevista Rubén Aguilar Valenzuela, analista político y que fungió como vocero de Vicente Fox durante su presidencia.

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en su estudio “Continuidad de Operaciones y Continuidad de Gobierno: Guía de implementación para gobiernos y empresas locales”, refiere que la continuidad de gobierno es el proceso de planeación para proteger la infraestructura crítica, y garantizar la provisión de servicios necesarios para el funcionamiento de la sociedad. “Por ello, las empresas del sector privado son vistas como un aliado clave de los gobiernos en turno”.

Por su parte, Teresa Incháustegui Romero, directora general del Instituto de Mujeres de la Ciudad de México, consideró que las compras consolidadas de gobierno favorecen a grandes empresas.

1 OPORTUNIDAD PARA LAS COMPAÑÍAS

Una de las firmas que resalta es la distribuidora de medicamentos Grupo Fármacos Especializados, que ganó entre enero de 2015 y mayo de 2017, un total de 22 licitaciones para la venta de medicamentos, contratos con un valor de 3 mil 973 millones de pesos, incluidos los impuestos.

La firma es dirigida por Jorge Rozette, quién estudió administración en la Universidad de las Américas, pero también en negocios por la Harvard Business School.

Ingeniería Alternativa y Proyectos es otra compañía que destaca en las licitaciones del gobierno estatal.

Se adjudicó seis licitaciones para la reparación de camiones y puentes rurales, además de otras obras de beneficio social. Con ello, la firma obtuvo ingresos por un total de 2 mil 31 millones de pesos.

Soluglob Ikon es otra compañía farmacéutica que tiene importantes contratos con el gobierno estatal, principalmente en la venta de medicamentos para el sistema de salud del Estado de México.

Esta firma tiene ocho contratos, tanto con el sistema de seguridad social de los trabajadores del gobierno estatal, como en el sistema abierto de salud, todos con un valor de 2 mil 649 millones de pesos.

Además, Excavaciones y Acarreos Tayde cuenta con 13 licitaciones ganadas en la entidad, principalmente para la obra pública y rehabilitación de camiones, todos con un valor de mil 76 millones de pesos. Su representante legal en diversos documentos del gobierno es Isaías García Malvaez.



Estado mexicano debe conducir una investigación independiente sobre espionaje: ONU y HRW



Zamora cita a Ivonne a una reunión para frenar la guerra mediática y evitar que se vaya del PRI



Inicia operaciones Obregón-Monterrey de “Viva Aerobus”



Seguridad es responsabilidad de Maloro: MDR

LO MÁS LEÍDO

Joven minero muere intoxicado con cianuro en Sonora
2017-06-21

BBVA Bancomer

Mujeres De Los 90: ¿Qué Tan Hermosas Siguen Siendo?

GameOfGlam

Increible: Los 10 lujos absurdos de futbolistas

Trend Chaser

¿1 trillón de pesos? ¡La mayor lotería del mundo llega a México!

theLotter.com

El InfoDF indicó que un particular realizó una solicitud de información para saber cuántas denuncias por acoso y abuso sexual se han registrado, por edad y género, así como las estaciones con mayor número de casos; asimismo los horarios y acciones para disminuir la problemática.

También pidió conocer el número de denuncias por robo de carteras y celulares, además del área encargada de registrar y conservar la incidencia delictiva.

Según el InfoDF, el STC informó que no era competente para atender los requerimientos relacionados con las denuncias por acoso, abuso sexual y robo, por lo que orientó al particular para que presentara su solicitud ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

El STC, abundó el InfoDF, respondió el tema sobre la problemática de acoso y abuso sexual.

Sin embargo, el particular quedó inconforme con la respuesta e interpuso un recurso de revisión ante el InfoDF.

El comisionado Luis Fernando Sánchez Nava argumentó que en recursos similares anteriores (2011, 2012 y 2014) el Instituto ha ordenado que el Metro debe pronunciarse sobre las denuncias por esos delitos por tratarse de conductas que se cometen dentro de sus instalaciones.

Alejandro Torres Rogelio, también comisionado, hizo referencia al documento Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y Espacios Públicos, que emite el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, donde se proporcionan cifras sobre los casos de acoso y abuso sexual por rango de edades, mes y lugares. En dicho documento la fuente de información es la Gerencia de Seguridad Institucional del STC.

Ante ello, el pleno determinó modificar la respuesta del STC para que se pronuncie y aclare si tiene información respecto del número de denuncias.



video en curso



En seis meses han sido detenidos 13 narcomenudistas en la UNAM



21 JUNIO, 2017
Con la anuencia de Mancera, ADO expande sus dominios en San Lázaro



21 JUNIO, 2017
2018: El regreso del dedazo presidencial



21 JUNIO, 2017
Rusia hackeó los sistemas de 21 estados para manipular comicios en EU, revela funcionario

REPORTE ESPECIAL

17 junio, 2017

Línea 7: El Metrobús de las ambiciones



Sara Pantoja y Areli Villalobos

El dinero es el motor que impulsa a la Línea 7 del Metrobús. El gobierno capitalino y empresarios allegados buscan explotar un mercado publicitario y comercial multimillonario. Y la prisa de Miguel Ángel Mancera por erigir la nueva ruta sobre Paseo de la Reforma se explica también por ambiciones políticas: al jefe de Gobierno le

[Leer más](#)

REPORTE ESPECIAL

17 junio, 2017

Ordenan a STC entregar datos de agresiones contra mujeres

■ **RAÚL LLANOS SAMANIEGO**

Periódico La Jornada
 Jueves 22 de junio de 2017, p. 32

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Infodf) ordenó al Sistema de Transporte Colectivo (STC) dar a conocer todas las estadísticas relacionadas con las agresiones sexuales sufridas por mujeres en las distintas líneas del Metro.

En su sesión ordinaria de ayer, el pleno abordó un recurso de revisión –o impugnación– presentado por un particular, quien se quejó de que el STC le negó los detalles de los casos de acoso y abuso sexual cometidos dentro de las instalaciones del Metro de enero de 2016 a la fecha.

La respuesta de las autoridades de ese medio de transporte fue que no era competente para brindar esos datos y lo canalizó a la Procuraduría General de Justicia.

Al abordar el asunto, los comisionados Alejandro Torres, David Mondragón y Luis Fernando Sánchez Nava coincidieron –con sus matices– en que el STC sí tenía la información que se le estaba solicitando y por tanto estaba obligado a entregarla. La resolución fue votada a favor por unanimidad de los cinco comisionados.

Alejandro Torres precisó que el STC tiene una Gerencia de Seguridad Institucional, la cual tiene toda la información que se le está pidiendo, y que incluso la ha proporcionado a otras dependencias, como al Instituto de las Mujeres de esta ciudad (Inmujeres), por lo que ya las ha hecho públicas.

Más De La Red

Enlaces Patrocinados

Cómo Invertir Sabiamente Pequeñas Cantidades

A3 Trading

7 playas baratas en México

Room5

Aparea la película de los años 80 a su escena más famosa [Prueba]

Zoo.com

27 JUN 2017

Página

31

Sección

Ciudad

Fecha

10/17

Ordenan a STC entregar datos de agresiones contra mujeres

5/17

■ RAÚL LLANOS SARANGCO

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Infop) ordenó al Sistema de Transporte Colectivo (STC) dar a conocer todas las estadísticas relacionadas con las agresiones sexuales sufridas por mujeres en las distintas líneas del Metro.

En su sesión ordinaria de ayer, el pleno abordó un recurso de revisión o impugnación presentado por un particular quien se quejó de que el STC le negó los detalles de los casos de acoso y abuso sexual cometidos dentro de las instalaciones del Metro de enero de 2016 a la fecha.

La respuesta de las autoridades de ese medio de transporte fue que no era competente para brindar esos datos y lo canalizó a la Procuraduría General de Justicia.

Al abordar el asunto, los enmisionados Alejandro Torres, David Mondragón y Luis Fernando Sánchez Nava coincidieron —con sus votos— en que el STC sí tenía la información que se le estaba solicitando y por tanto estaba obligado a entregarla. La resolución fue votada a favor por unanimidad de los cinco comisionados.

Alejandro Torres precisó que el STC tiene una Gerencia de Seguridad Institucional, la cual tiene toda la información que se le está pidiendo, y que incluso la ha proporcionado a otras dependencias, como al Instituto de las Mujeres de esta ciudad (Inmujeres), por lo que ya las ha hecho públicas.

seguridad institucional, de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia y los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, ambas de la Ciudad de México.

(https://

“Los dispositivos de seguridad señalados (...) tiene como propósito disminuir y erradicar el delito de robo de carteras, bolsas y celulares, entre otros ilícitos, por lo que se han incrementado los recorridos en andenes y vagones de las 195 estaciones que conforman la Red de Servicio, terminales y correspondencias. El incremento de la presencia policiaca y del personal de vigilancia, tiene como objeto inhibir la comisión de conductas ilícitas, además de que en el momento en que algún usuario solicita el apoyo de dicho personal, se actúa de manera inmediata, asegurando y poniendo a disposición de la Autoridad Ministerial al probable y/o probables responsables.”

(https://

El particular quedó inconforme con la respuesta e interpuso un recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) por la denegación de su solicitud a la PGJDF.

(https://

Para analizar el caso, el Pleno del Instituto determinó que el Metro si es competente para dar respuesta a la solicitud.

El comisionado ciudadano, Luis Fernando Sánchez Nava, argumentó que en recursos similares anteriores (2011, 2012 y 2014) el INFODF ha ordenado que el Metro debe pronunciarse sobre las denuncias por esos delitos por tratarse de conductas que se cometen dentro de sus instalaciones

En tanto, el comisionado ciudadano, Alejandro Torres Rogelio, hizo referencia al documento *Estrategia 30-100 Contra la Violencia hacia las Mujeres en el Transporte y Espacios Públicos*, que emite el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, donde se proporcionan cifras sobre los casos de acoso y abuso sexual por rango de edades, mes y lugares. En dicho documento la fuente de información es la Gerencia de Seguridad Institucional del STC.

Por lo anterior, el Pleno determinó modificar la respuesta del Sistema de Transporte Colectivo para que se pronuncie y aclare si tiene información respecto del número de denuncias.

Durante la sesión de este miércoles se aprobaron dos acuerdos. Uno referente a la integración de la Comisión Evaluadora del Programa de Corresponsabilidad Social “**CORRESPONDES 2017**”, cuyo objetivo es fortalecer los derechos de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Transparencia y Gobierno Abierto en la Ciudad de México.

El segundo es para signar un convenio de colaboración con el Órgano Político Administrativo en Tlalpan.

Asimismo, se resolvieron 37 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

PERIODISMO SIN FINES DE LUCRO



www.capital-cdmx.org

- INICIO ▾
- POLÍTICA (POLITICA)
- SOCIAL (SOCIAL)
- SUSTENTABILIDAD (SUSTENTABILIDAD)
- DINERO (DINERO)
- ESTAMPAS (ESTAMPAS)
- DELEGACIONES ▾

INICIO (.) | NOTICIAS

NOTICIAS

Tratamiento psicológico antes que cárcel o multa, propone Mancera en protocolo contra violencia de género

Luz Rangel | 🕒 2017-06-22 18:16:30



Ciudad de México.- Las condenas para quienes ejerzan violencia de género serán terapias psicológicas, de acuerdo con Protocolo de Intervención Reeducativa para la Prevención de la Violencia de Género y La Atención a Hombres que Ejerce Violencia Contra Mujeres y Niñas que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, presentó hoy en el Palacio del Ayuntamiento.

Hasta el momento, son más de 90 hombres denunciados los que están recibiendo atención, la cual va desde los seis meses hasta los dos años, de acuerdo con cada caso. Según información oficial, hay otros mil hombres que acuden de manera voluntaria. Profesionales en Trabajo Social y Psicología les brindan atención reeducativa en 26 sesiones por medio de talleres, pláticas, cine-debates y terapia.

“El tratamiento no es opcional, se aplicará a quienes ejercen violencia, y por ello es muy importante contar con el protocolo para saber exactamente cuáles son los pasos y qué es lo que se busca alcanzar”, declaró Miguel Ángel Mancera.

Con ello, la CDMX da cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Los victimarios también son atendidos: “no sólo estamos hablando de lo que pudiera ser una condena privativa de libertad o una condena resaca desde el punto de vista económico, sino también de terapias”, abogó el mandatario.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de las Mujeres (Inmujeres CDMX) tomaron en cuenta ordenamientos internacionales, nacionales y propios de la Ciudad de México para la creación del protocolo. Además, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) participa en la ejecución del mismo.

A la presentación del protocolo acudió el director general del DIF CDMX, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco. En su discurso sostuvo que estos proyectos del gobierno capitalino son acciones “sin precedente” en la capital del país, las cuales surgen con el propósito de hacer más eficientes los procesos de la dependencia que encabeza para prevenir y erradicar la violencia. Como un ejemplo de sistema de protección más humano y más eficiente, cercano a las víctimas”, concluyó.

El representante de Género y Desarrollo AC, (GENDES), René López Pérez, sostuvo que el protocolo señala “un rumbo en política pública hacia la igualdad de género”. Por su parte, la representante de la Escuela Nacional de Trabajo Social de UNAM, Juliana Ramírez Pacheco, quien participó en la construcción del protocolo, aseguró que las políticas públicas de la CDMX para atender la violencia de género, “inciden directamente en el terreno de la educación social y en la modificación de aspectos culturales”.

[Facebook](#)[Imprimir](#)[Twitter](#)[Tumblr](#)[Google+](#)[Más...](#)

[Etiquetas](#) [Mancera](#) [Violencia De Género](#) [Protocolo](#)

COMENTARIOS

MÁS NOTICIAS

Mancera confía resolución de juez sobre Línea 7 del metrobus en una semana (./nota-Correo-Internacional-Mancera-en-que-juez-resuelva-fondo-de-amparo-para-que-concluya-construccion-de-Linea-7-del-metrobus-en-una-semana)

La condena para los hombres que ejerzan violencia contra niños y mujeres en la Ciudad de México, incluirá sesiones de atención psicológica, así como una serie de acciones de reeducación.

Esto forma parte del Protocolo de Intervención Reeducativa para la Prevención de la Violencia de Género y la Atención a Hombres que ejercen violencia contra mujeres y niñas, presentado este jueves por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el cual, afirmó, al ser parte de la condena se convierte en una obligación y no una opción para los hombres que incurran en este tipo de acciones.

El mandatario informó que hasta el momento son más de 90 hombres los que están recibiendo atención, la cual va desde los seis meses y hasta los dos años, de acuerdo con cada caso. Añadió que otros mil hombres se han acercado de manera voluntaria al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX) para recibir ayuda.

El protocolo fue elaborado por el DIF CDMX en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México, Inmujeres CDMX y organizaciones sociales; y se da a través de una vinculación con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), el cual recurrirá al Sistema DIF local en caso de detectar casos de maltrato infantil o de violencia de género en el seno familiar.

Al respecto el presidente del TSJCDMX, Álvaro Pérez, destacó que entre las virtudes de este protocolo, se encuentra el procedimiento y las acciones de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX, para que en todos los casos en que se identifique el círculo de la violencia de género, se aplique el protocolo y se restituyan los derechos vulnerados.

Habrán mil millones de habitantes más para 2030 en el mundo: ONU

Presenta Mancera protocolo para prevenir violencia de género en CDMX

La representante de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Juliana Ramírez Pacheco, agradeció la invitación para participar en la construcción del protocolo y responder a la exigencia de conocimiento y capacitación.

Aseguró que las políticas públicas de la CDMX para atender la violencia de género, "inciden directamente en el terreno de la educación social y en la modificación de aspectos culturales".

Asistió la presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de la Asamblea Legislativa, Penélope Campos González; la directora general del Instituto de las Mujeres local, Teresa Incháustegui Romero; el director general de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX, Jesús Rodríguez Núñez, y la procuradora de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF CDMX, Mónica Angélica Ávila Torres.





NACIONAL

Instituto de las Mujeres local apoyará a joven que mató al hombre que la violó

Ante cualquier agresión sexual contra las mujeres, el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México se pronunció por el acceso a la justicia con perspectiva de género, la debida...

Notimex. 27.06.2017 - 18:56h

Ante cualquier agresión sexual contra las mujeres, el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México se pronunció por el acceso a la justicia con perspectiva de género, la debida diligencia, el derecho a la legítima defensa y la prioridad de atención a las víctimas.

Indicó que en el caso de Itzel, un joven de 15 años de edad que fue víctima de un crimen atroz, debe además prevalecer el principio de interés superior de la niñez.

A fin de garantizar a la menor un trato apegado a todos sus derechos, el organismo capitalino indicó que está en comunicación con sus defensores y brindará atención a ella y a su familia.

En tanto, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina informó que la adolescente agredida sexualmente en calles de la colonia Atlántida, delegación Coyoacán, no tiene responsabilidad sobre la muerte de su violador.

Expuso que la joven actuó en legítima defensa cuando logró librarse de su agresor, quien la sometió con un arma punzocortante.

PUBLICADA EN LA DIRECCIÓN URL

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/237563/0/instituto-de-las-mujeres-local-apoyara-a-joven-que-mato-al-hombre-que-la-violo/>

ACCEDE A LA NOTICIA ONLINE CAPTURANDO ESTE CÓDIGO EN TU MÓVIL



LATINOAMÉRICA

Instituto de las Mujeres local apoyará a joven que mató al hombre que la violó

NTX/CTS/MTG/MUJER17

27 JUN 2017

19h47

0 COMENTARIOS

Ante cualquier agresión sexual contra las mujeres, el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México se pronunció por el acceso a la justicia con perspectiva de género, la debida diligencia, el derecho a la legítima defensa y la prioridad de atención a las víctimas.

Indicó que en el caso de Itzel, un joven de 15 años de edad que fue víctima de un crimen atroz, debe además prevalecer el principio de interés superior de la niñez.

A fin de garantizar a la menor un trato apegado a todos sus derechos, el organismo capitalino indicó que está en comunicación con sus defensores y brindará atención a ella y a su familia.

En tanto, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina informó que la adolescente agredida sexualmente en calles de la colonia Atlántida, delegación Coyoacán, no tiene responsabilidad sobre la muerte de su violador.

publicidad

Miércoles, junio 28 de 2017 |

[SERVICIOS](#) | [PODERES](#) |

Puyazo
Está
seguro
de
que
saldrá
libre

[🏠](#)
[COLUMNAS](#) ▾
 [PRINCIPALES](#)
[NACIONAL](#) ▾
 [ESTADOS](#)
[CDMX](#)
[INTERNACIONAL](#) ▾
[NEGOCIOS](#)
[ESPECTÁCULOS](#) ▾
 [CULTURA](#)
[DEPORTES](#) ▾

Apoya Inmujeres a victima de violación

27 de Junio de 2017

Ante cualquier agresión sexual contra las mujeres, el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México se pronunció por el acceso a la justicia con perspectiva de género, la debida diligencia, el derecho a la legítima defensa y la prioridad de atención a las víctimas.

Indicó que en el caso de Itzel, un joven de 15 años de edad que fue víctima de un crimen atroz, debe además prevalecer el principio de interés superior de la niñez.

A fin de garantizar a la menor un trato apegado a todos sus derechos, el organismo capitalino indicó que está en comunicación con sus defensores y brindará atención a ella y a su familia.

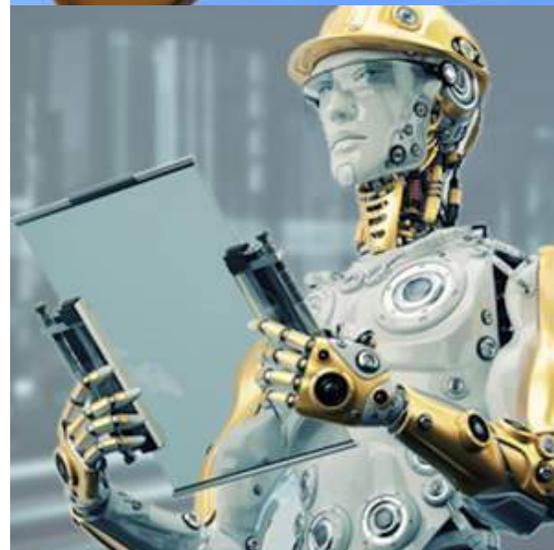
En tanto, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina informó que la adolescente agredida sexualmente en calles de la colonia Atlántida, delegación Coyoacán, no tiene responsabilidad sobre la muerte de su violador.

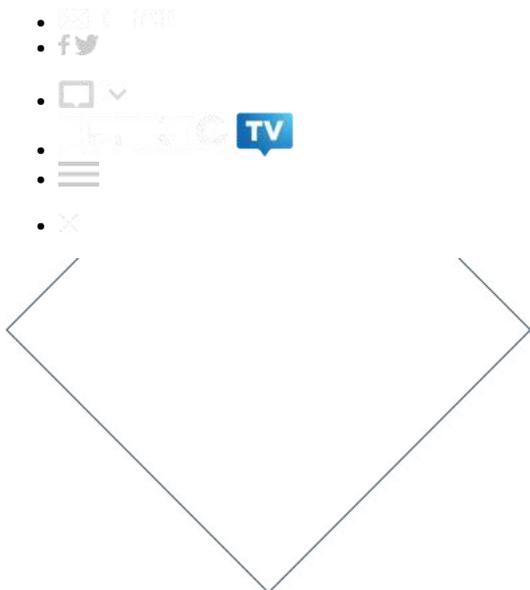
Expuso que la joven actuó en legítima defensa cuando logró librarse de su agresor, quien la sometió con un arma punzocortante.

Pulso Político On Line / Notimex

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta.

[Imprimir esta nota](#)





- Metropolitano
- Amenazan a la adolescente que mató a su violador
- Hace 16 horas [REDACCIÓN](#)



- La agresión sexual ocurrió en los alrededores del metro Tasqueña en la Ciudad de México. Foto: Archivo Cuartoscuro

- La madre de Itzel teme por la seguridad de su hija, quien en legítima defensa mató a su agresor en la propia escena del ataque sexual
- La madre de la adolescente de 15 años que mató a su violador denunció que, a pesar de que no fue procesada, tiene temor por la seguridad de su hija, pues ya ha recibido amenazas de los amigos del agresor.

Ante el caso de Itzel, la adolescente de 15 años que sufrió abuso sexual cerca del metro Tasqueña, mató a su violador y fue exonerada del asesinato, el Instituto de la Mujeres local (Inmujeres) se expresó por el acceso a la justicia con perspectiva de género, la debida diligencia, el derecho a la legítima defensa y la prioridad de atención a las víctimas.

Te recomendamos: [Itzel, la adolescente de 15 años que mató a su violador](#)

En un breve comunicado, se destacó que en este caso la menor fue víctima de un crimen atroz y debe prevalecer el principio del interés superior de la niñez.

También te puede interesar: [Adolescente que mató a su violador queda libre de culpa](#)

Indicó que Inmujeres ya tiene contacto con sus defensores y brindará atención a ella y a su familia, y de esta forma garantizar a la joven un trato apegado a todos sus derechos.

Información de Hortensia Gutiérrez

dgp

- - [#Abuso sexual](#)
 - [#Adolescente](#)
 - [#amenazas](#)
 - [#CDMX](#)
 - [#Ciudad de México](#)
 - [#Efekto TV](#)
 - [#Itzel](#)
 - [#Mató a su violador](#)
 - [#Metro Tasqueña](#)
 - [#Violación](#)
- Comparte
 -
 -
 -
 -

Instituto de las Mujeres local apoyará a joven que mató al hombre que la violó

Esta **NOTICIA** fue originalmente compartida en [Mi Aula Virtual México Noticias](#)

Fuente: [20 Minutos](#)

Ante cualquier agresión sexual contra las mujeres, el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México se pronunció por el acceso a la justicia con perspectiva de género, la debida...

Ante cualquier agresión sexual contra las mujeres, el Instituto de las Mujeres (Inmujeres) de la Ciudad de México se pronunció por el acceso a la justicia con perspectiva de género, la debida diligencia, el derecho a la legítima defensa y la prioridad de atención a las víctimas.

Indicó que en el caso de Itzel, un joven de 15 años de edad que fue víctima de un crimen atroz, debe además prevalecer el principio de interés superior de la niñez.

A fin de garantizar a la menor un trato apegado a todos sus derechos, el organismo capitalino indicó que está en comunicación con sus defensores y brindará atención a ella y a su familia.

En tanto, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina informó que la adolescente agredida sexualmente en calles de la colonia Atlántida, delegación Coyoacán, no tiene responsabilidad sobre la muerte de su violador.

Expuso que la joven actuó en legítima defensa cuando logró librarse de su agresor, quien la sometió con un arma punzocortante.

eje central[®]

Itzel no será procesada: PGJ capitalina

Luego de señalar que la adolescente actuara en defensa propia

27 de junio de 2017 **Justicia** **Mujeres** **Nuestro Eje** **Sociedad**

COMPARTIR



Redacción eje central

Itzel de 15 años, no será detenida ni procesada por la PGJ de la Ciudad de México, así lo dio a conocer la dependencia en un comunicado en el que señaló que la adolescente de no tiene responsabilidad sobre la muerte de un hombre que la agredió sexualmente en calles de la delegación Coyoacán.

La Procuraduría General de Justicia capitalina dio a conocer esta información luego de que los padres y abogados de Itzel, denunciaron que a días de cumplirse un mes de los hechos la dependencia mantenía una carpeta abierta de homicidio y que se encontraban investigado a Itzel y a su familia.

En tanto, los abogados Michele Salas y David Peña de Grupo Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, exigieron conocer el rumbo de esa carpeta de investigación, ya que hasta ese momento de la conferencia de prensa no habían tenido acceso a la investigación y mucho menos habían sido notificados sobre la situación jurídica exacta de la joven.

“ Esperamos que si eventualmente la Procuraduría intenta vincular a proceso a Itzel, ningún juez de control especializado lo permita”, dijo Micheel Salas.

Por su parte, María de la Luz Hernández, madre de Itzel, denunció que su hija no recibió de forma inmediata atención médica especializada y que durante los días que han transcurrido la familia había recibido amenazas vía telefónica.

Una vez que se diera a conocer que la menor quedaba libre de toda responsabilidad, el Grupo de Acción por los Derechos Humanos y Justicia Social, publicó en su página de Facebook, el siguiente mensaje “Con mucho gusto les comunicamos que Itzel, quien fue atacada sexualmente y #EnDefensaPropia hirió mortalmente a su agresor, quedó libre del cargo por homicidio. Es un gran logro no sólo para nosotros, sino para la sociedad. Poco a poco avanzamos, las leyes deben proteger a las víctimas”.

El pasado 1 de junio, Itzel fue privada de la libertad por más de dos horas y abusada sexualmente en repetidas ocasiones por un hombre identificado como Miguel Pérez Alvarado. La declaración que hizo la joven ante el Ministerio Público establece que fue obligada a caminar hasta un camellón en el que fue agredida sexualmente.

El sujeto amenazó de muerte con un cuchillo, forcejearon y él resultó gravemente lesionado, dos días después, su agresor murió.

“La menor de edad, víctima de abuso sexual actuó en legítima defensa para librarse de su agresor”, concluyó la PGJ CDMX, por lo que “se elaboró la propuesta de no ejercicio de la acción

penal respecto al actuar de la menor de edad”.

Por su parte Inmujeres se pronunció por el acceso a la justicia y perspectiva de género ante cualquier agresión sexual contra las mujeres.

Aquí la conferencia de la Defensa y padres de Itzel

Publicado por Redacción ejecentral

 Todas las entradas

COMPARTIR



Mostrar comentarios



ejecentral.com.mx

[Seguir](#)



Opinión

Opinión

Opinión

Estrictamente Personal

**El solitario del Palacio
(y II)**

Alegatos

**La investigación
privada**



- NOTICIAS
- OPINIÓN
- ESTILOS
- SOCIALES
- ENCUESTAS
- MULTIMEDIA
- GUÍAS
- DIVERSIÓN
- AVISOS DE OCASIÓN
- SUSCRIPCIONES
- LO MÁS VISTO
- INTERNACIONAL
- NACIONAL
- CIUDAD
- JUSTICIA
- ESTADOS
- NEGOCIOS
- CANCHA
- GENTE
- CULTURA
- CIENCIA
- REVISTA R
- ARISTEGUI

Más de Portada

Autoriza juez reanudar obras de L7 de MB

Un juez federal autorizó reanudar obras de la Línea 7 del Metrobús sobre Paseo de la Reforma, luego que CDMX obtuvo permiso del INAH.



Padecen usuarios cierre en Metro



Confirma Citizen Lab espionaje a panistas

Matan a 12 en Chihuahua

En las últimas horas, 12 personas fueron asesinadas en Chihuahua en distintos hechos, 9 en Cd. Juárez y 3 en la capital, según autoridades.

Tenía historial criminal agresor de Itzel

Antonio Nieto y Víctor Juárez

Cd. de México, México (29 junio 2017).- El hombre que violó e hirió a Itzel, de 15 años de edad, había estado en prisión dos veces.

De acuerdo con informes anexados al expediente COY-2/UI-1C/D7968/06-2017, el sujeto, cuya identidad fue confirmada como Fernando Aguirre Peláez, había sido encarcelado en Tabasco y en la Ciudad de México, en ambos casos por robo agravado.

Para seguir leyendo, regístrate o suscríbete.

USUARIOS REGISTRADOS

Ingreso automático desde esta computadora

[¿Olvidaste tu cuenta y password?](#)
[Ayuda](#)

USUARIOS NO REGISTRADOS



ACCESO GRATIS PARA SUSCRIPTORES

ACCESO CON CÓDIGO TEMPORAL

¿AÚN NO ERES SUSCRIPTOR?



Ni más fuertes,
ni menos fuertes.
La responsabilidad es educarles y educarlas igual.

Igualdad.
Ni más,
ni menos.



www.gob.mx/igualdad

(http://www.gob.mx/inmujeres)

INICIO



SEM NOTICIAS

COLUMNAS

SEM TV

SEM RADIO

HEMEROTECA

Inicio (index.php) / Desde / Ejecutivo (seccion.php?idsecc=6) / Mujeres cometen delitos menores

EJECUTIVO

Síguenos SEM REDES

Me gusta

A 6 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

Follow @twitter

Mujeres cometen delitos menores

Inmujeres CDMX anunció programa de reinserción laboral



(http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p[url]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=2245&p[title]=Mujeres cometen delitos menores &p[images][0]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/2245_1.JPG&p[summary]= Analizan organizaciones desafíos desde la perspectiva de género)





* Analizan organizaciones desafíos desde la perspectiva de género

Redacción

SemMéxico, Cd. de México, 28 junio 2017.- Teresa Incháustegui Romero, directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, afirmó que la mayoría de las mujeres detenidas en penitenciarías, llegan por robos menores, delitos que cometen generalmente por falta de oportunidades, de capacitación para el trabajo e incluso de empleos.

Así lo afirmó al participar en el Foro “Inserción Laboral de personas con antecedentes penales: miradas y desafíos desde una Perspectiva de Género y Derechos Humanos”, realizado por la organización civil Documenta y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC),

La funcionaria explicó que en la CDMX, el Inmujeres CDMX y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, han realizado estudios y proyectos para la formación de mujeres en reclusión en oficios no tradicionales, como carpintería, soldadura y manejo de aluminio.

Anunció que este año, en coordinación con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la CDMX (SSP), se trabaja un proyecto piloto para que un grupo de mujeres comience a vivir un proceso de reinserción social y laboral, y pueda beneficiarse de programas sociales relacionados con la seguridad alimentaria, pensiones para las madres, becas para fomento al empleo, acceso gratuito a la red de transporte, la creación de cooperativas y apoyo psicológico.

“Un reto importante es la posibilidad de que todo el personal que trabaja en los centros penitenciarios pueda incorporar el principio de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad como un principio fundamental, que se puedan vivir y no se obstruyan las oportunidades que pueden tener las mujeres adentro”, puntualizó.

Por su parte, la investigadora de Documenta, A.C., Maïssa Hubert Chakour, señaló que el 33.4 por ciento de las mujeres privadas de la libertad en esta ciudad están detenidas por robo calificado; 82 por ciento son primo delincuentes, y 55 por ciento tiene entre 31 y 50 años de edad.

También participaron en la mesa la directora general de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social, María Dolores García Eslava; la especialista en Derecho Penal de Reinserta un Mexicano AC, Fernanda Dorantes Arteaga; y la presidenta de La Cana, Proyecto de Reinserción Social, Raquel Adriana Aguirre.

SEM/gr

Comments



Ponte los Tenis

y VEN A BAILAR

MUJER_ES MÁS



Sábado 8 de julio
Kiosko de San Pedro Mártir
Calle Enseñanza, entre 5 de Mayo y Clavel
(Frente a la Primaria Martina Islas)

Clase
GRATIS
8:30 am.



Contaremos con la presencia de Mayda Reséndiz quien lleva 40 años en la disciplina de atletismo.

#PonteLosTenis: Empoderamos a más mujeres con deporte y salud

28 junio, 2017

Etiquetas: Ciudadanos Alfa Contigo A. C. (<http://mujeresmas.mx/tag/ciudadanos-alfa-contigo-a-c/>), delegacion tlalpan (<http://mujeresmas.mx/tag/delegacion-tlalpan/>), diabetes y obesidad (<http://mujeresmas.mx/tag/diabetes-y-obesidad/>), ponte los tenis (<http://mujeresmas.mx/tag/ponte-los-tenis/>), xochitl galvez (<http://mujeresmas.mx/tag/xochitl-galvez/>)

Share 11

Twitter

Para que las mujeres sacudan sus emociones con pasos de baile, fortalezcan su cuerpo y compartan un espacio con otras en un ambiente de salud y motivación, la **campaña deportiva** de Mujer es más **"Ponte los Tenis"** llega por segunda ocasión a la **delegación Tlalpan**.

En 2016, la delegada **Claudia Sheinbaum** se puso los tenis <http://bit.ly/2sooJA7> (<http://bit.ly/2sooJA7>) y junto con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (**Inmujeres**), lograron una importante convocatoria de mujeres, niñas y jóvenes que vivieron la experiencia de ejercitarse gratuitamente a través de esta campaña de sensibilización e inclusión.

También la delegada en **Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez**, se puso los tenis y bailó junto con vecinas, vecinos de la demarcación y mujeres de diversos puntos de la ciudad <http://bit.ly/2sTgdgj> (<http://bit.ly/2sTgdgj>)

En noviembre de 2016, la Secretaria de Salud declaró por primera vez en la historia de nuestro país **emergencia sanitaria** por una enfermedad no infecciosa: **diabetes y obesidad**. Es por esta importante razón que esta megacalse de baile se convierte en una puerta para la activación física.

En esta ocasión, **Ciudadanos Alfa Contigo A. C.** <http://bit.ly/2sjzAQK> (<http://bit.ly/2sjzAQK>) se adhiere también a este impulso de Mujer es más de brindar un servicio a la mayor cantidad de mujeres posible.

Para asistir a la clase solamente necesitas: actitud, ganas y ponerte los tenis.

Comentarios

0 comentarios



Más de Portada



Confirman espionaje a panistas



Retiran vallas con imagen de Bronco



Destaca Trump acuerdo... icon México!



Ejecutan a hombre en el Autódromo

Tenía historial criminal agresor de Itzel

Antonio Nieto y Víctor Juárez

Cd. de México, México (29 junio 2017).- El hombre que violó e hirió a Itzel, de 15 años de edad, había estado en prisión dos veces.

De acuerdo con informes anexados al expediente COY-2/UI-1C/D7968/06-2017, el sujeto, cuya identidad fue confirmada como Fernando Aguirre Peláez, había sido encarcelado en Tabasco y en la Ciudad de México, en ambos casos por robo agravado.

Para seguir leyendo, regístrate o suscríbete.

USUARIOS REGISTRADOS

 Ingreso automático desde esta computadora

[¿Olvidaste tu cuenta y password?](#)

[Ayuda](#)

USUARIOS NO REGISTRADOS



ACCESO GRATIS PARA SUSCRIPTORES

ACCESO CON CÓDIGO TEMPORAL

¿AÚN NO ERES SUSCRIPTOR?



Ni más fuertes,
ni menos fuertes.
La responsabilidad es educarles y educarlas igual.

Igualdad.
Ni más,
ni menos.



(<http://www.gob.mx/inmujeres>)

INICIO



SEM NOTICIAS

COLUMNAS

SEM TV

SEM RADIO

HEMEROTECA

[Inicio \(index.php\)](#) / [Desde](#) / [Mujeres \(seccion.php?idsecc=7\)](#) / [#PonteLosTenis: Empoderamos a más mujeres con deporte y salud](#)

MUJERES

Síguenos SEM REDES

Me gusta

A una persona le gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

Follow @twitter

#PonteLosTenis: Empoderamos a más mujeres con deporte y salud

Llega por segunda ocasión a la delegación Tlalpan



([http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p\[url\]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=2248&p\[title\]=#PonteLosTenis: Empoderamos a más mujeres con deporte y salud&p\[images\]\[0\]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/2248_1.jpg&p\[summary\]= Para asistir a la clase solamente necesitas: actitud, ganas y ponerte los tenis.](http://www.facebook.com/sharer.php?s=100&p[url]=http://www.semmexico.com/nota.php?idnota=2248&p[title]=#PonteLosTenis: Empoderamos a más mujeres con deporte y salud&p[images][0]=http://semmexico.com/SemWork/uploads/2248_1.jpg&p[summary]= Para asistir a la clase solamente necesitas: actitud, ganas y ponerte los tenis.))



NACIONAL
VIOLENCIA

Funcionarios incapaces y omisiones, legado de Ríos Garza

PGJDF entrega oficio que exonera a Itzel; Inmujeres-DF "ofrece apoyo"



CIMACFoto: César Martínez López

Por: Hazel Zamora Mendieta

Cimacnoticias | Ciudad de México.- 30/06/2017

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) entregó ayer el oficio en donde hace constar que no perseguirá por homicidio a Itzel, de 15 años de edad, quien hirió de muerte a Miguel Ángel Pérez Alvarado, cuando este la violó e intentó asesinarla el pasado primero de junio, informó la defensoría.

La abogada del Grupo Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social AC (Gadh), Karla Micheel Salas Ramírez, remitió a Cimacnoticias dicho documento que especifica que no procederá penalmente contra Itzel. La familia y la defensoría obtuvieron también una copia de la carpeta de investigación, como lo habían solicitado y era su derecho.

El crimen contra la menor de edad ocurrió el primero de junio en la colonia Atlántida, delegación Coyoacán, cuando el agresor la sometió con un cuchillo mientras ella se dirigía a la parada de transporte público, a unos pasos del metro Tasqueña. La violó en la vía pública, y en defensa propia, para evitar que la asesinara, Itzel lo hirió con mismo cuchillo con el que la atacó.

La PGJDF ordenó crear un grupo especializado para investigar el caso, pero no por la violación, sino por "homicidio doloso" contra la menor de edad. Sin embargo, ante demanda pública de la familia y la organización civil, resolvió semanas después que no proseguirá con la investigación y "dejaba libre de toda responsabilidad" a Itzel.

En el oficio que dieron a la familia y la defensoría, se identifica al agresor como Miguel Ángel Pérez Alvarado o "Fernando". De acuerdo con lo que explicó la abogada, en la investigación se señala que la Procuraduría constató que se trata del mismo sujeto, por los tatuajes que tenía y nadie reclamó el cuerpo.

INMUJERES DF OFRECE APOYO

Por otra parte, la titular del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Teresa Incháustegui Romero, se comunicó ayer con la abogada para reafirmar a la familia el compromiso de la institución por darles asesoría jurídica y psicológica, informó Salas Ramírez.

Prometió canalizarlas a las instancias y programas sociales que necesiten, luego de que denunciaron que en el Centro de Terapia y Apoyo para Víctimas de Delitos Sexuales, Itzel fue violentada por una de